

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 128

VIII Legislatura

Año 2009

ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 3 de febrero de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

8-08/APC-000254. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APC-000294. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas generales de la empresa pública Extenda y las perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/APC-000608. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de valorar los criterios establecidos por el Gobierno del Estado para el reparto del fondo de 8.000 millones de euros para los ayuntamientos, así como su repercusión y, en su caso, reparto en los municipios andaluces, y, al mismo tiempo, informar si el Gobierno andaluz piensa complementar dicho fondo para los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000093. Pregunta oral relativa a la situación de la economía jiennense durante el último año, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas para solventar la situación de endeudamiento que sufren las pymes y las familias almerienses, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8-08/OAPC-000003. Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

8-08/OAPC-000072. Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto correspondientes al primer trimestre de 2008.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día tres de febrero de dos mil nueve.

Comparecencias

8-08/APC-000254. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo (pág. 4).

Intervienen:

- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APC-000294. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas generales de la empresa pública Extenda y las perspectivas de futuro (pág. 12).

Intervienen:

- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-08/APC-000608. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de valorar los criterios establecidos por el Gobierno del Estado para el reparto del fondo de 8.000 millones de euros para los ayuntamientos, así como su repercusión y, en su caso, reparto en los municipios andaluces, y, al mismo tiempo, informar si el Gobierno andaluz piensa complementar dicho fondo para los ayuntamientos andaluces (pág. 17).

Intervienen:

- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas orales

8-08/POC-000093. Pregunta oral relativa a la situación de la economía jiennense durante el último año (pág. 23).

Intervienen:

- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas para solventar la situación de endeudamiento que sufren las pymes y las familias almerienses (pág. 26).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Actividad parlamentaria

8-08/OAPC-000003 y 8-08/OAPC-000072. Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y al primer trimestre de 2008. (pág. 33).

Interviene:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, Presidente de la Comisión.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y seis minutos del día tres de febrero de dos mil nueve.

8-08/APC-000254. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta Comisión, la primera de este periodo de sesiones, con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia solicitada por el Grupo Popular, la 8-08, a fin de informar sobre las reformas y obras que se están llevando a cabo en el Palacio de San Telmo.

El Consejero tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señor Presidente. Señorías.

Saben ustedes que el Palacio de San Telmo es uno de los edificios más representativos del barroco sevillano. Fue declarado monumento histórico-artístico el 6 de abril de 1968, y hoy tiene la condición de Bien de Interés Cultural.

También es conocido que este palacio, propiedad de la Infanta María Luisa, fue donado por esta al Arzobispado de Sevilla, que estableció en 1901 el Seminario Mayor de la diócesis. En 1989, y dado el estado de deterioro en que se encontraba, y que, como la propia Iglesia ha reconocido, no tenía recursos para hacerse cargo de la restauración, se firmó un convenio de cesión institucional de dicho palacio entre el propio Arzobispado y la Junta de Andalucía.

El convenio de cesión contenía una serie de condiciones, que son las siguientes:

Primero, la cesión del inmueble se realizó con carácter finalista, es decir, para albergar única y exclusivamente la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, no para fin distinto de este.

Segundo, la transmisión efectiva del palacio se posponía, y se posponía hasta que finalizaran las obras en distintos edificios que la Junta de Andalucía se comprometía a ceder a la Iglesia como contraprestación, entre ellos el nuevo seminario metropolitano de Sevilla.

Tercero, se autorizaba a la Junta de Andalucía para que pudiera iniciar las obras de restauración del palacio en las zonas que fueran quedando sin uso por parte de las instituciones y servicios de la Iglesia.

Y cuarto, se creaba una comisión mixta, encargada de velar por el desarrollo, ejecución e interpretación del convenio.

El convenio, ya digo, se firmó en el año 1989, pero hasta 1990 no se desaloja parte del palacio, y, desalo-

jada esta parte, se pudo acometer una primera fase de rehabilitación. El proyecto y dirección de las obras de esta primera fase se encargó, con el acuerdo de la comisión mixta, al arquitecto don Guillermo Vázquez Consuegra, considerado, como ustedes saben, un gran especialista en arquitectura de San Telmo, inmueble que llevaba estudiando desde veinte años atrás. Las obras de esta primera fase, que afectaron aproximadamente al 15% de la superficie construida, se iniciaron en agosto de 1991 y se inauguraron por su Majestad el Rey en 1992.

A mediados de 1998, la Iglesia procedió al traslado definitivo de sus servicios e instituciones que permanecían todavía en el palacio, y es entonces cuando se iniciaron ya los trámites para realizar el proyecto de la segunda y última fase de rehabilitación, encomendándose dicho trabajo al mismo arquitecto que la primera.

Tras los trámites administrativos oportunos, es decir, el envío del anteproyecto a la Comisión Provincial de Patrimonio, Gerencia Municipal de Urbanismo, etcétera, se inicia el expediente de contratación de obra en octubre de 2004, y el 23 de noviembre de 2004 el Consejo de Gobierno autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda a la contratación de las obras de restauración de la segunda y última fase del Palacio de San Telmo, cuya licitación por concurso fue publicada en todos los boletines oficiales, es decir, el de la Junta de Andalucía, del 30 de noviembre de este mismo año, 2004; el *Boletín Oficial del Estado*, de 14 de diciembre, y el *Boletín Oficial de la Unión Europea*, de 30 de noviembre.

El 31 de marzo de 2005 se adjudicaron las obras a la empresa Ferroviaria Agromán, por un importe de 34,2 millones de euros, lo que representó una bajada del 11% respecto del presupuesto de licitación, y dicho importe, actualizado con la revisión de precios legalmente establecida, asciende a 37,1 millones de euros. El plazo de ejecución era de 33 meses —plazo que hubo de ser ampliado, debido, fundamentalmente, a trabajos de excavación arqueológica—. El 2 de junio de 2005 se formaliza el contrato de obras, y se inician las mismas en septiembre de 2005.

Son obras que, por lo demás, se efectúan con absoluta garantía de respeto a las exigencias de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural, así como a las normas presupuestarias y de contratación administrativas públicas. Se actúa sobre los 21.711,5 metros cuadrados de la superficie construida del palacio, así como sobre los 18.019 metros cuadrados del jardín anexo.

Del conjunto de actuaciones previstas en el proyecto, ya concluyeron las excavaciones arqueológicas, las demoliciones de zonas gravemente deterioradas y sin valor, obras de cimentación, como recalces y nuevas cimentaciones, refuerzos estructurales y nuevas estructuras, pilares, forjados, muros de carga y la construcción de nuevas cubiertas. También ha finalizado la construcción del aparcamiento subterráneo.

En la capilla del palacio se ha procedido a la restauración integral de la cubierta, toda la estructura de madera, y están muy avanzadas las labores de restauración de frescos y retablos, mientras que las pinturas y bienes muebles se han trasladado a la sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, para su renovación.

En el jardín se ha colocado un sistema de riego y se han realizado dos plantaciones, básicamente de arbolado: palmeras, acebuches, encinas, alcornoques y ficus, al tiempo que se han conservado todos los ejemplares existentes.

En la fachada se ejecutan trabajos de conservación de la galería de esculturas de los doce sevillanos ilustres, obra, como saben ustedes, de Antonio Susillo. Además, se trabaja en las particiones, así como en la colocación de instalaciones y de acabados en el interior del palacio.

Como ya les he dicho, hubo que ampliar el plazo de ejecución, debido a hallazgos arqueológicos y a nuevas necesidades que se fueron viendo en los trabajos cuando se fue cimentando, restaurando, conservando forjados, cubiertas y muros encontrados. Esto obligó a un proyecto modificado, aprobado el 10 de diciembre de 2007, por un importe de 4.420.954 euros para sufragar todos estos gastos.

Posteriormente, y tras la necesidad manifestada por la dirección facultativa, el 22 de febrero de 2008 se autorizó la redacción de un proyecto complementario. Este proyecto complementario contempla actuaciones diferentes, todas ellas encaminadas a la adecuación de la zona rehabilitada en la primera fase, a las nuevas necesidades y normativas técnicas, así como a la inclusión de determinadas actuaciones que no se habían contemplado en obras precedentes. En concreto, restauración de la estructura de madera existente bajo la cubierta de la iglesia; restauración de las esculturas de fachada; la necesidad de sustituir la carpintería, toda la carpintería exterior del edificio, atendiendo a razones de seguridad, funcionales y de adecuación de la normativa actual; mejoras en climatización e iluminación del Salón de los Espejos, restaurado en la primera fase también; actualización y adecuación de las instalaciones existentes de la primera fase; restauración y limpieza de revestimientos ornamentales y acabado de la primera fase, y la iluminación de jardines. Este proyecto complementario fue aprobado el 11 de abril de 2008, y se acordó el inicio de contratación de las obras el 21 de abril, y tras los oportunos informes y trámites administrativos se formalizó el correspondiente contrato el 6 de octubre de 2008, por un importe de 5.191.618,83 euros, IVA incluido, lo que representa un quince dieciocho por ciento del presupuesto de adjudicación, contando con un plazo de ejecución de nueve meses. Es importante destacar que estas obras complementarias constituyen un contrato independiente de las de restauración de la segunda fase.

Por todo ello, la consignación presupuestaria para esta obra asciende a un total de 46,7 millones de euros, de los que se lleva ejecutado, aproximadamente, el 80,1%.

Debo insistir en la trascendencia de estas obras para nuestra Comunidad Autónoma, para la ciudad de Sevilla en particular, ya que su ejecución nos va a permitir la recuperación de uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, de la arquitectura civil del barroco andaluz, lo que va a suponer la puesta en uso de la totalidad del inmueble, que, como he dicho anteriormente, tiene una superficie construida de casi veintidós mil metros cuadrados, recuperando con ello su integridad funcional, lo cual no ocurría desde mediados del siglo XX.

Es un edificio que, lamentablemente, llegó al patrimonio de la Junta en un estado de deterioro grave, muy grave, como es sobradamente conocido por todos los que lo han visitado, por lo que ha sido necesaria su recuperación integral, que se está efectuando, como he dicho anteriormente, con absoluta garantía de respeto a las exigencias de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural. Y, por supuesto, en cumplimiento siempre del acuerdo concertado en su día con el Arzobispado de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Toma la palabra, en nombre del grupo proponente, don Jaime Raynaud.

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Vicepresidente, por su información; una información que nos llega en algunos casos nueva, es decir, que no se había..., a pesar de la oportunidad que había tenido el Gobierno de haber ido explicando y dando información de una obra que, por sus características especiales, de ser la futura sede de la Presidencia de la Junta, una obra pública, una obra singular... Usted ha hecho una detallada exposición y una referencia histórica y patrimonial del edificio, que, evidentemente, lo tiene; pero yo le diría que, en algunos datos, ciertamente ha hecho falta esperar, incluso más de cinco años, para poder conocer algunas de las cosas que usted hoy ha expuesto.

Y no será por falta de petición de mi grupo, que a lo largo de estos últimos años lo hemos venido solicitando reiteradas veces. Habría que remontarse al día 28 de junio del año 2004, cuando hicimos la primera

petición del proyecto, aprobado por la Comisión de Patrimonio. No me refiero al proyecto de adjudicación, sino al proyecto de autorización histórica por la Comisión de Patrimonio, dado que, efectivamente, usted mismo se ha encargado de decir que es un BIC, Bien de Interés Cultural, y que, por lo tanto, era lógico y natural, en nuestra labor de control del Gobierno, que, por el principal partido de la oposición, pretendiéramos conocer al detalle en qué consistía la restauración, qué elementos se veían afectados, cuál era el destino de las estancias del palacio, así como la tecnología, los criterios constructivos, los métodos que se iban a emplear en la restauración del edificio.

Posteriormente, a lo largo del año 2005, 20 de junio, hicimos, a su vez, una petición de los proyectos de conservación y restauración; el 5 de septiembre pedimos la comparecencia del Gobierno para que nos explicara la última opinión que había vertido sobre el palacio la Academia de Bellas Artes; efectuamos preguntas orales en Pleno el 6 de septiembre de 2005, el 12 de septiembre de 2005, pidiendo copia del proyecto, del proyecto y del presupuesto, el expediente administrativo, copia del contrato de adjudicación... Y, después de todo eso, fíjese que tenemos que llegar y volver a preguntar por escrito solicitando informes complementarios a toda esa información. Terminábamos preguntando: «Pero, bueno, ¿cuál va a ser la planificación?».

A mí, señor Vicepresidente, siempre me ha extrañado el oscurantismo con el que el Gobierno ha tratado la rehabilitación del Palacio de San Telmo, la falta de información, de transparencia y de documentación aportada a mi grupo. Y le voy a poner...

Porque usted probablemente me dirá: «Hombre, pues usted ha tenido, han tenido ustedes la oportunidad de llegar y de ver el expediente; se le ha facilitado la información». Bueno, pues, mire, yo tengo la anécdota, que no es tal anécdota, sino que es un hecho constatado, de que mi compañero de grupo, que fue a llegar y a ver el expediente una vez que inicialmente había ido a Cultura y luego fue a la consejería correspondiente, pues llegaron, le dieron la llave, lo introdujeron en un cuarto llenos de archivos y de carpetas, y le dijeron: «Ahí está el expediente». La pregunta de mi compañero: «Bueno, ¿no hay un sumario? ¿No hay un índice? ¿No hay nadie que me pueda indicar dónde puedo yo obtener la información del Palacio de San Telmo?». «Mire usted, ahí está el expediente: ingénieselas usted como pueda, compóngaselas como pueda, y ahí está el expediente».

En cuanto a la entrega de documentación. Fíjese, señor Vicepresidente, yo tengo aquí copia de lo que nos entregaron ustedes, algunas de las copias de lo que nos entregaron ustedes en un momento determinado. Cuando llegamos a pedir las copias del expediente, pues llegaron a darnos ustedes, del pliego de cláusulas administrativas, lo que son las carátulas o los modelos de los pliegos de cláusula administrativa

que habitualmente utiliza la Junta de Andalucía, pero en blanco. Es decir, pliego de condiciones, en blanco, sin ninguna, sin ninguna de las características. Nos remitían a unos anexos que no existían, tales anexos. Y tengo un ejemplo muy claro, mire.

Este es el programa de trabajo. Programa de trabajo: restauración del Palacio de San Telmo, fase 2, situado en la avenida de Roma, sin número, Sevilla». Aquí tiene usted el programa de trabajo en blanco. Todas las casillas, todas las cuadrículas, sin un solo dato, sin un solo dato, y con el sello de la Consejería, ¿eh?, el sello y visado por alguien de la Consejería; ni una sola cifra, ni un solo dato sobre la programación de las obras, sobre el costo de las obras, a una legítima petición de información que había hecho mi grupo.

Este ha sido el proceder del Gobierno a lo largo de estos cinco años respecto al Palacio de San Telmo, una y otra vez ninguneando la información, dando información a medias, y un diputado que va a solicitar una información y se encuentra en un despacho lleno de anaqueles y diciéndole «compóngaselas usted como pueda».

Así tuvimos que seguir a lo largo, como le decía, del año 2005, de 2008; pedimos comparecencia en Comisión, preguntas orales en Pleno... Señor Vicepresidente, 17 iniciativas a lo largo de estos últimos años, 17 iniciativas de mi grupo, más la última pregunta en Pleno, que usted respondió, y a la cual me referiré, más su comparecencia de hoy.

Yo le pregunto: ¿Eso es normal? ¿Es normal que la oposición tenga 17, 19 veces con hoy, que recurrir a petición de información para conocer lo que debería ser probablemente el proyecto que se hiciera con el mayor rigor, la mayor transparencia, la mayor dación de información? Es decir, absolutamente un documento, un edificio que necesitamos todos los andaluces conocer, un edificio que se está haciendo con fondos públicos, que tiene unas características especiales, como usted mismo se ha encargado de recordar, desde el punto de vista de patrimonio histórico-artístico, un edificio singular en la capital de Andalucía, y tiene la oposición que hacer 19 peticiones para obtener algo de información con un mínimo de fiabilidad. Señor Vicepresidente, mire, esto, sinceramente, perdone, pero no es normal.

Y nosotros, el 19 de septiembre del año 2005, le pedimos al Gobierno que se creara una comisión. Usted, en su preámbulo, en su intervención, ha dicho: «En la cesión del edificio del Arzobispado al Gobierno, se creó una comisión mixta». Era normal, para vigilar el compromiso, los cumplimientos de ese documento, de ese protocolo, de esa cesión del Arzobispado a la Junta de Andalucía. ¿Tanto trabajo le habría costado al equipo de gobierno, al Gobierno de Andalucía, llegar y crear esa comisión de seguimiento, que, además, la pedimos los tres grupos parlamentarios entonces, para crear esa comisión y que hubiéramos podido estar informados de primera mano? Hoy nos hemos enterado

de que existen proyectos complementarios, que existen proyectos complementarios. Ahora luego entraremos y analizaremos el tema. Pero, señor Vicepresidente, nos parece que no es el proceder de un gobierno que quiere o que en algunos momentos presume de transparencia y de hacer las cosas con absoluto rigor y con información la actitud que ha venido manteniendo hasta ahora en este proyecto.

Mire, le decía que usted contestó no hace mucho, me parece que fue el pasado mes de noviembre, a una pregunta en Pleno sobre este mismo asunto. Bueno, a mí me sorprendió un poco, ¿verdad?, porque empezaba usted diciendo: «Resulta curiosa la insistencia de su grupo sobre el Palacio de San Telmo». No sé por qué le resultaba curiosa: es lo normal. Nuestra obligación es controlarles a ustedes, y mucho más en un proyecto que ahora veremos que se ha disparado desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de calendario, y que todo ello se ha llevado con un oscurantismo brutal. Y usted se quejaba de nuestra insistencia. «Resulta curiosa la insistencia de su grupo». Pero ¿qué pretende usted? ¿Que no controlemos al Gobierno? ¿Pretende usted que, sobre esa obra, que se ha disparado de precio, que lleva un retraso considerable, le preguntemos y a usted le extrañe, después de 17 preguntas distintas, iniciativas parlamentarias de todo tipo? Mire, señor Vicepresidente, no tiene justificación, desde ningún punto de vista, la actuación de ustedes con el Palacio de San Telmo.

Llegaba usted también y decía: «No se cansen, no sean cansinos, no mientan». Bueno, pues, mire usted, yo no le he mentado cuando le he sacado a usted el cronograma que nos entregaron con blanco inmaculado, ni una casilla rellena: ni una. Era un montón de papeles diciendo: «Cállense ustedes, ahí tienen los papeles, diviértanse ustedes, distraiganse ustedes con esos papeles, a ver si son capaces de llegar y de encontrar algún dato fiable de lo que ustedes estaban preguntando». Es un ejemplo verdaderamente demoledor, un ejemplo demoledor en contra de lo que usted anuncia y lo que ustedes dicen de transparencia y de información.

Mire, habla usted de la segunda fase, pero yo no tengo más remedio que recordarle, señor Vicepresidente, que ya había llovido con la primera fase. La primera fase no hay que olvidarla. Fueron 903 millones de pesetas de aquella época, 903 millones de pesetas, 5.861.000 euros, año 1997. ¿Y sabe usted lo que dijo la Cámara de Cuentas? Detectó que había más obras que las recogidas en el contrato, aprobadas sus liquidaciones por el que había más obras que las recogidas en el contrato, aprobadas sus liquidaciones por el Consejero de Cultura, mediante sendas órdenes del 6 de marzo y del 20 de junio, por importe de 862 millones de pesetas, más 41 de dirección facultativa y auxiliar. Aprobadas sus liquidaciones, ¿eh?, pero que no estaban, las obras no estaban contempladas en el proyecto inicial. Se reali-

zaron a dedo, sin respetar las obligaciones legalmente previstas para la contratación pública. Luego era lógico que nosotros, en esta segunda fase, pusiéramos todo el interés del mundo en controlar las obras del Palacio de San Telmo. Es que fíjense con los antecedentes que ustedes empezaron esta segunda fase. Es que ya eso se nos ha olvidado, pero, evidentemente, eso está en la memoria y está en los papeles del propio edificio, que yo hoy me encargo de recordar aquí, que yo hoy me encargo de recordar aquí.

Por lo tanto, todo ha sido una sucesión de hechos para ocultar información o para decir verdades a medias, que son las peores mentiras.

Mire, habla usted de 38,59 millones de euros para la segunda fase, que ese fue el contrato. Efectivamente, en el año 2005, 9,44 según los presupuestos; en el año 2006, 15,76 millones de euros, y en el año 2007, 13,51. Claro, supongo que con eso, que llegaba a los 38 millones de euros, pues se cubría lo que inicialmente estaba previsto; pero es que lo que hay en el proyecto, en el contrato, son 33 meses. Habla usted de prórroga. Yo le pregunto, ¿cuánto es la prórroga del edificio? Porque no lo ha dicho. 33 meses. Ya llevamos un año, un año de retraso; un año. Eso, evidentemente —supongo que será la consecuencia de los 14 millones de euros que hay en los presupuestos del año 2008—, más los 12.323.000 euros que hay en el año 2009 suman la friolera de 65.058.727 euros.

Y ha dado usted algunos datos de los modificados del año 2007 y del año 2008, diciendo que el complementario, el presupuesto complementario no tenía nada que ver con el primero. Mire, aquí hay una cosa absolutamente clara: que el proyecto inicial era de 34 millones de euros. Usted ha hablado de 37 con revisión. No vayamos a confundir, porque la revisión, evidentemente, no está terminada. Supongo que con la revisión de obra se estará usted refiriendo, en todo caso, únicamente a la primera parte de la cifra que usted ha dado, porque, si los proyectos complementarios y los sucesivos también tienen revisión, esa cifra aumentará. Aquí la realidad es que la obra estaba adjudicada en 38,59 y que, hoy por hoy, en los presupuestos hay 65 millones de euros. Eso supone una desviación del 70% de los costos del Palacio de San Telmo. 70% globalmente. Usted lo podrá disfrazar y vestir el muñeco como quiera: con un proyecto complementario, con un proyecto auxiliar, con la modificación del proyecto, con las trampas de no superar el 10% —me quedo en el 9,95 para no superar el 10—, con el exceso de medición, con el 20%... La realidad pura y dura es que San Telmo estaba previsto en 38,59 y llevamos 65, más los cinco millones de la primera fase. 70 millones de euros es lo que hasta ahora les ha costado a los andaluces, nos viene costando a los andaluces, nos va a costar, por ahora, el Palacio de San Telmo.

Yo le pregunto: ¿esto será sin amueblar? Porque, claro, si a partir de ahora entramos con el amuebla-

miento y los complementos, y siguen ustedes el criterio de sus compañeros gallegos, a 2.300 euros cada silla, desde luego, yo creo que es que para agarrarse a la silla todos los andaluces de lo que nos va a costar el Palacio de San Telmo, en las condiciones en las que en estos momentos estamos. Yo le pregunto: ¿Esto cómo es? ¿Cómo se puede con un retraso de obra de esta envergadura, un 33% ya de retraso de la obra, en el contexto global de lo que había? ¿Cómo se puede ajustar...? Dio usted por escrito dos respuestas recientemente: que el crédito librado era bastante inferior y que el presupuesto no llegaba a la cifra que al final hemos visto. Usted ya sabría, supongo, que en el año 2009 habría que adjudicarle una partida importante, puesto que la obra no estaba para terminar. Sin embargo, ese dato, evidentemente, usted no lo dio.

Mire, señor Vicepresidente, si dividimos los 70 millones de euros entre los 21.711 metros cuadrados construidos, el costo de las obras de San Telmo supone 3.224 euros el metro cuadrado, 3.224 euros el metro cuadrado —535.000 pesetas de las antiguas, medio millón de pesetas por metro cuadrado, medio millón de pesetas—. Señor Consejero, el módulo de la VPO está a 1.000 euros el metro cuadrado, a 1.026 —tres veces y media por ahora, por ahora, por ahora, con los 70 millones de euros—. Pero, claro, evidentemente, para ustedes eso parece que no tiene la menor importancia, en estos tiempos, con las carencias y con las necesidades que tenemos. Hoy nos hemos enterado: 48.000 afiliaciones menos de andaluces a la Seguridad Social, 300.000 familias sin cobertura de desempleo en Andalucía; pero, eso sí, la Junta no tiene inconveniente en llegar y en gastarse esta cantidad.

Yo, sinceramente, le digo: le he hecho la cuenta en el sentido más favorable. Los 21.000 metros cuadrados son superficie construida, superficie construida. Hay un dato, un dato en una contestación, y es que la superficie útil de verdad son 10.000 metros cuadrados, 10.000 metros cuadrados, señor Vicepresidente. Si dividimos los 70 millones entre 10.000 metros cuadrados —haga usted la cuenta, haga usted la cuenta—: 7.000 euros el metro cuadrado de superficie útil de San Telmo, 7.000 euros. A mí me parece, sinceramente, que es absolutamente, absolutamente descabellado este criterio en estas circunstancias por las que está pasando nuestra tierra. Cuando tantas familias no pueden llegar a final de mes, cuando tantas familias tienen dificultades para pagar una hipoteca, cuando tantas y tantas familias no tienen cobertura y se ven abocados un día sí y otro no al desempleo, cuando hay más de 6.000 desempleados al día en España y en Andalucía, el que se juegue con estas..., se hagan estos disparos de pólvora del rey, haciéndoles gastar a los andaluces esta cifra, es absolutamente, señor Vicepresidente, absolutamente impresentable. Usted también llegaba...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud...

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor Presidente.

Le decía usted a mi compañero, le decía usted a mi compañero el señor Zoido, en el Pleno... Yo le rogaría que me atendiera, señor Vicepresidente, porque llegaba y le decía usted: «¿De verdad no se le cae a usted la cara de vergüenza diciendo esto?» Eso le contestó usted al señor Zoido, a una pregunta que él le hacía. «¿De verdad no se le cae a usted la cara de vergüenza diciendo esto?» Yo le pregunto..., le respondo, señor Vicepresidente: ¿Y a usted, se le cae la cara de vergüenza con estos datos, con 70 millones de euros gastados en el Palacio de San Telmo?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente.

La «cara de vergüenza» era referido a algo que ustedes ya no tocan, que es la residencia oficial. Si quiere, vamos a hablar también de la residencia oficial, ¿o eso ya se lo han quitado a ustedes de la cabeza?

El señor RAYNAUD SOTO

—Allá usted.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Porque la respuesta que yo hice era a una residencia oficial en el Palacio de San Telmo, que hay que decirlo todo. Hombre, porque eso usted no lo ha dicho. No ha dicho usted que el señor Zoido tenía residencia en Sevilla, y vivía en la Subdelegación del Gobierno, ¿eh?, eso no lo ha dicho. No lo ha dicho. Porque ahora ya el tema de la residencia lo han quitado de en medio, eso ya no cuenta. Ahora estamos hablando de otra cosa.

Pero yo le diré. Mire, señor Raynaud, usted puede contar las anualidades que quiera, pero, si las obras han estado paradas, no se gasta el dinero. Lo que se va a gastar por certificación de obra son 46,7 millones de euros, 46,7 millones de euros. Ese es el tema. ¿Y eso cuánto da? 2.149 euros por metro cuadrado; menos que este Parlamento, que fueron 2.600 euros por metro cuadrado; tres veces menos que el palacio de Rajoy, cuando hizo la reforma el Gobierno del Partido Popular en Galicia, que fueron 6.130 euros por metro cuadrado.

Desde luego, lo que sí le puedo asegurar, señor Raynaud, es que no estamos hablando de viviendas de protección oficial. Estamos hablando de la restauración de un palacio del Barroco, y la restauración que se hace como consecuencia de un convenio que se hizo con la Iglesia. Con la Iglesia se hizo para restaurar algo que no podía hacer por sus propios medios la Iglesia, en una política que yo no critico, que yo no critico, una política de sedes administrativas en donde se han utilizado, no solamente en este caso, sino en muchos otros, la restauración de edificios históricos de Andalucía, que son infinitamente más costosos que hacer edificios nuevos. Más barato habría sido hacer la sede de la Presidencia de la Junta que restaurar el Palacio de San Telmo; más barato habría sido. Por cierto, leo que este mismo mes..., no, el mes pasado, en enero, el Cardenal de Sevilla decía: «Lo pasé mal hasta el día en que se firmó la cesión institucional de San Telmo». Y añadía: «Había sectores que no lo comprendían, y he de decir que fue una operación muy consultada, desde mis superiores en la Iglesia hasta consultores de todo tipo: abogados del Estado, economistas, gente de la cultura, de la política, sacerdotes... Y la verdad es que todas las opiniones eran positivas», decía. «El Palacio de San Telmo había que salvarlo, no importaban las ideas políticas, y a nosotros nos resultaba inviable». Eso lo decía el Cardenal hace un mes. Todos decían lo mismo, menos usted, señor Raynaud, que posiblemente piense que el Palacio de San Telmo había que dejarlo que se cayera. Pero este Palacio de San Telmo cuesta mucho trabajo restaurarlo, y mucho dinero, pero no el que usted dice, el que yo le he dicho.

¿Oscurantismo? Mire, la historia de San Telmo es una historia de evidencias públicas. Y usted ha estado en el ayuntamiento. Usted lo sabe. El 29 de noviembre de 1999 se remitió el anteproyecto a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, motu proprio, no había obligación de hacerlo. El 5 de mayo de 2000 se recibieron las observaciones de esta Comisión, que hicieron además que se reconsideraran algunas decisiones que se habían tomado inicialmente. El 19 de noviembre de 2001 se presentó el proyecto básico en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en el que se recogían todas las observaciones planteadas por la Comisión Provincial de Patrimonio al anteproyecto, al tiempo que se solicitaba la licencia de obras.

El 29 de julio de 2003, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico informó favorablemente el proyecto básico remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, requiriendo que, previamente a la presentación del proyecto de ejecución, se aportase un informe histórico arquitectónico pormenorizando los valores del inmueble, que sirvieron de base para su declaración como Bien de Interés Cultural que completara lo recogido en la memoria del proyecto básico.

El 18 de octubre de 2004 se remitió a la Consejería de Cultura y a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla el proyecto básico y de ejecución de restauración de la segunda fase del Palacio de San Telmo, acompañado del informe histórico arquitectónico, pormenorizando los valores del inmueble que sirvieron de base para su declaración como Bien de Interés Cultural, solicitado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el 29 de julio de 2003.

El 10 de noviembre de 2004 la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico informó favorablemente del citado proyecto básico y de ejecución de restauración de la segunda fase del Palacio de San Telmo, siendo por ello dictada resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura el 30 de noviembre de 2004. En noviembre de 2005, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, organismo, como usted sabe, de prestigio, al que se había solicitado informe sobre la adecuación de las obras, visitó el edificio, y sobre todas las acusaciones que ustedes habían hecho en el Parlamento dieron la razón a la Junta de Andalucía, sin que ustedes luego rectificaran ni un ápice. Entre ellos, el famoso patio de Basterra, que para ustedes era una obra colosal, monumental, que había que mantener, a pesar de que afeaba todo el conjunto arquitectónico, en opinión también de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Y luego, lo que usted cuenta como anécdota se lo voy a decir yo como realidad. Atienda, señor Raynaud: el 26 de octubre de 2005, es verdad, dos compañeros parlamentarios suyos se personaron en el despacho de la Dirección General de Patrimonio, en Torretriana, sin avisar, y sin seguir el cauce reglamentario de que la Presidencia del Parlamento remitiera la notificación de la visita a la Consejería. A pesar de todo, se les dejó entrar en Patrimonio para que vieran el expediente. Y es verdad, dijeron: «Es que esto..., hace falta un índice». Muy bien, nosotros nos comprometimos a tener el índice en quince días. Doce días después, la Viceconsejera de Economía y Hacienda, aquí presente, y que no me dejará mentir, dirigió sendos escritos a los dos diputados que fueron, indicándoles que les esperábamos, que estábamos a su disposición, para fijar hora y día en que quisieran ir a por el expediente. Todavía, y han pasado casi cuatro años, no hemos tenido contestación a la notificación que hizo la Viceconsejera. No tendrían ustedes mucho interés, más que para alborotar, porque

cuando había que estudiar, no fueron. Cuando había que leer, no fueron. Tenían la notificación, pero no fueron. No fueron, no acudieron. La señora Viceconsejera les mandó una notificación para que dijeran fecha y hora, y todavía está esperando, y han pasado cuatro años. Por lo tanto, vamos a decir las cosas como son, señor Raynaud, y lo que pasa es que ustedes han querido utilizar San Telmo para hacer una política que no entiendo, incluso comparando con viviendas de protección oficial, pero cuando han tenido que estudiar y mirar los expedientes, no se han dignado ni siquiera a ir a verlos.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, permítame que yo, por lo menos, las intervenciones las haga como considere oportuno, y que me refiera a ellas de la manera que considere y que toque los temas que considere conveniente en defensa de los intereses de todos los andaluces y de mi grupo político. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, bueno, usted ha llegado... Piensa usted que el expediente que tenemos aquí, ¿cómo nos ha llegado, por ciencia infusa? ¿Hemos llegado y lo hemos hurtado de algún sitio? Esto es fruto del expediente que nos dieron ustedes. Y habrá usted podido comprobar que se lo he enseñado, la hoja del calendario económico, en blanco. Esa fue la documentación que usted nos entregó.

Mire, señor Vicepresidente, usted habla de unas cantidades. Yo entonces le pregunto: ¿Para qué han presupuestado entonces ustedes en el año 2009? ¿Para qué? Por cierto, no me ha respondido usted cuándo se va a terminar el Palacio de San Telmo. ¿Va a haber más modificados? Usted, lo que me está diciendo, supongo que será la cantidad que hasta ahora se ha certificado, y que serán los datos, pues que ustedes habrán contabilizado. Pero yo le pregunto, yo le pregunto: si la obra está en los cuarenta y tantos millones a que usted se refiere, ¿para qué han presupuestado ustedes, en el año 2009, 12.323.760 euros? Es decir, se supone que la obra no estará terminada en esa cantidad. Se supone que no estará cerrada en esa cantidad, señor Vicepresidente. Si no, desde luego, no lo entiendo.

Mire, la realidad, fíjese, es que con esa cantidad, y, por lo tanto, con los metros cuadrados, que usted

hablaba de los costos por metro cuadrado, yo le puedo decir... ¿Eh? Lo he dado yo, lo he dado yo. Lo he dado yo porque lo tengo aquí. Y supongo que los presupuestos de la Junta los ratifica usted, ¿no? Es usted el Vicepresidente Económico. Bueno, pero usted es el que lo hace, ¿o somos nosotros los que lo hacemos? Los datos son de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, así que no me estoy inventando nada. Y el informe de la Cámara de Cuentas de los 5,8 millones es de la Cámara de Cuentas. Yo aquí estoy manejando los papeles y los datos que ustedes nos han aportado. No hay nada de una cosecha extraña a los datos aportados por el Gobierno, eso lo tiene usted que tener meridianamente claro, meridianamente claro. Y usted hoy..., hoy he conocido que ya por ahí hay una certificación de tres millones y pico de revisión. Que, evidentemente, estaba contemplada. Por lo tanto... Pero que digo que no será, a lo mejor, la definitiva.

Pero, bueno, con los datos que yo he dado, que son los datos que usted nos ha aportado, yo lo que he hecho ha sido sumar, sumar, con ese dinero, 700 viviendas de VPO, aunque a usted le moleste el que yo le haga la comparación; 28 kilómetros de autovía, 5 hospitales de alta resolución o 35 centros de salud o centros infantiles y primarios. Esa es la realidad, esa es la realidad, y usted habla de conceptos históricos, de..., naturalmente que todos nos alegramos de que un edificio... Otra cosa distinta es el control, la rigurosidad en el control económico y de la obra.

Y usted llega y se permite decir que ha habido transparencia y que nos dan... Pero, mire, señor Vicepresidente, el día 3 de noviembre mandamos un escrito pidiendo visitar las obras, el día 3 de noviembre del año 2008. Nos contesta la Mesa diciendo que no estaba correctamente redactada la petición. Pues muy bien, volvemos de nuevo a redactar esa petición, el día 12 de noviembre. El día 9 de diciembre le volvemos a reiterar, le volvemos a reiterar que los diputados del Grupo Popular hemos solicitado una visita al Palacio de San Telmo. Se lo tenemos que reiterar. Nos contestan ustedes tres meses y una semana después diciendo que la visita se va a llevar a cabo el 11 de febrero. ¿A eso lo llama usted transparencia y dar facilidades y facilitarle a la oposición el que puedan llegar...? Íbamos a comprobar, a ver las obras in situ. ¿Qué secreto de Estado guarda usted en el Palacio de San Telmo? ¿Qué es lo que se guarda allí con tanto celo, con tanto temor para que se tarde tres meses y una semana en darnos fecha para la visita? Y nos dicen: «Oiga, condición: que también se haga extensiva al resto de los grupos políticos». Pues no hay ningún inconveniente, nos parece magnífico, estupendo. Y damos nuestro pláceme.

Cuál es la sorpresa que el pasado 13 de enero recibimos un escrito que, según un informe del jefe de servicio de proyectos y obras, se suspende la visita al Palacio de San Telmo. ¿Me puede usted responder, señor Vicepresidente, por qué? ¿Eh? Verdaderamen-

te, bueno, inaudito, inaudito. Ahora, cuatro meses y medio después, nos contesta usted que se suspende la visita, que pretenden..., qué miedo tienen ustedes a que nosotros vayamos y veamos in situ las obras que se están haciendo, que veamos qué es lo que se está haciendo en el Palacio de San Telmo, después de que lleva en obras años y años y años. ¿No le parece a usted motivo más que suficiente, después de haber rechazado ustedes una comisión de seguimiento de la obra, el que, por lo menos, podamos ir y comprobar in situ la obra?

Señor Vicepresidente, permítame. Terminó, señor Presidente. Terminó diciéndole que yo comprendo que ustedes estén muy satisfechos, por lo visto, de lo que están haciendo en el Palacio de San Telmo. Yo creo que quizás ustedes están contagiados con esa página web que hay, de palacios de gobierno, donde el Palacio de San Telmo, pues, se compara con el Palacio de Buckingham, con el Palacio do Planalto, de Brasilia, con el Palacio del Quirinal, con la Casa de Gobierno de Karachi, con la Residencia Presidencial de La Casona, con el Palacio de la Generalitat de Cataluña. Por cierto, que esos palacios no los había nombrado usted cuando ha hecho el comparativo de los precios, curiosamente ninguno de ellos. Aquí está, palacios de gobierno. Y, para mayor gloria de la Junta de Andalucía y del señor Chaves, el Palacio de San Telmo, con esta lista que le acabo de anunciar.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por su comparecencia.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Chaves se encontró con un convenio firmado, cuando llegó a Andalucía, entre la Iglesia y la Junta de Andalucía, para restaurar el Palacio de San Telmo. O sea, no hable usted del señor Chaves, porque el señor Chaves ha ejecutado un compromiso que había asumido el Gobierno anterior, y me parece muy bien, porque forma parte de una política de sedes, por ejemplo, lo que es el casino de Almería, lo que es la Delegación Provincial de Cádiz, lo que es la manzana de San Pablo, en Córdoba, lo que es la Normal, de Granada, lo que es la casa del Consulado de Málaga, lo que era Pabellón de Cuba, de Sevilla; es decir, una restauración de sedes para ocupar instalaciones de la Junta de Andalucía.

Pero, si se decide que el Palacio de San Telmo sea la sede de la Presidencia del Gobierno, habrá que restaurarlo en los términos que merece el palacio. Y ahí yo no entro, yo no entro si es muy caro o muy barato, porque el proyecto de restauración lo hace alguien que sabe más que usted, o que yo, de cómo hay que restaurar un monumento histórico-artístico del Barroco. Yo ahí no entro. Yo creo que es lógico pensar que quien tiene la dirección de obra y se le ha encargado el proyecto conoce perfectamente qué es lo que hay que mejorar, qué es lo que hay que sanear, qué es lo que hay que hacer para conservar y restaurar este palacio, que, indudablemente, desde el punto de vista del confort, de la comodidad, no es el mejor edificio, no es el mejor edificio posible para la sede, para una sede administrativa. Pero sí lo es porque se puede..., tiene usted la sede de la Consejería de Cultura en Sevilla, tiene usted la sede de la Consejería de Justicia, también en Sevilla, que se han restaurado y se han mantenido monumentos histórico-artísticos que yo creo que es bueno para la ciudad de Sevilla. No sé el coste, pero es un coste que es bueno para la ciudad de Sevilla, convendrá usted conmigo. Yo no sé cuánto, por ejemplo, el Museo de Picasso le supone de viviendas de protección oficial a Málaga, pero seguro que es rentable, desde el punto de vista de lo que es la imagen de Málaga, la ciudad de Málaga y la configuración de su paisaje urbano. Por lo tanto, la restauración de San Telmo dejémosla donde está, que es algo que históricamente se hizo, algo que está ahí y algo que yo creo que tiene el coste que tiene, que —le insisto— son esos millones que les he citado, ni más ni menos, ni más ni menos, con ese coste, proyecto complementario que les he citado también, para adaptar la primera fase a las nuevas necesidades, la primera fase, por ejemplo —la sustitución de toda la madera de todas las ventanas, que ya estaba corrompida, ya estaba mal; es decir, una serie de cosas que ha habido que hacer y que se han ido adecentando en el tiempo —.

Terminará a final de este año la obra; si no, a principios del 2010, pero le digo que es el plazo que tiene porque esa fase complementaria, que hemos dicho, eran nueve, diez meses.

Pero sí me voy a referir en especial a la visita que ustedes dicen, una visita que nosotros vamos a hacer, con los que de ustedes se quieran apuntar y con la prensa, al Palacio de San Telmo. La vamos a hacer, pero deje que no sea la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, sino la dirección facultativa de la obra la que diga el momento. Yo le voy a leer lo que nos remitieron cuando les dijimos lo de la visita. El comunicado que nos hicieron fue, textual: «Las obras se encuentran hoy a pleno rendimiento, estando las distintas zonas del palacio y el jardín en diversas fases de actuación, ejecutándose en algunas zonas instalaciones y, en otras distintas, revestimientos, soleras, falsos techos, etcé-

tera. En el jardín se están ultimando las plantaciones, y a la vez se están ejecutando instalaciones de riego y alumbrado. Todo lo anterior implica que el acceso al palacio, por parte de personal ajeno a la obra, no sea conveniente por su propia seguridad, además de que cualquier recorrido por las obras es muy complicado, puesto que nos encontramos con zonas en las que se está colocando soleras, o bien falsos techos, o zonas con andamios, en las que se está tendiendo cableado para instalaciones. Tampoco es conveniente el acceso al jardín por los mismos motivos, además de que la inestabilidad atmosférica de la época convierte algunos caminos en impracticables».

Esto es lo que me remite a mí la dirección de obra. Y esto es por lo que decimos que se aplaza a otra fecha, y no con ustedes, con los medios de comunicación y con el que quiera ir, con el que quiera ir. No hay ningún oscurantismo, y usted lo sabe.

Señor Raynaud, ustedes se han empeñado en hacer del Palacio de San Telmo oposición política, y a mí no me parece mal, yo se lo digo claramente. Desde el punto de vista de lo que es la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, es una obra para Sevilla, es una obra que se hace para la ciudad de Sevilla. Desde el punto de vista de la eficiencia económica, si a mí me preguntaran, un edificio nuevo siempre habría sido más barato, más funcional, más cómodo y más moderno, pero no habría sido mejor para la ciudad de Sevilla, no habría sido mejor para la ciudad de Sevilla. Y eso es un hecho absolutamente cierto, y además usted ha podido leer lo que ha dicho el Cardenal de Sevilla, y lo que consideraba la Iglesia que había que hacer se ha hecho. Y, afortunadamente, no ha seguido en manos de la Iglesia, porque entonces el Palacio de San Telmo hoy no habría podido restaurarse como se está restaurando y como va a quedar.

Muchas gracias.

8-08/APC-000294. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas generales de la empresa pública Extenda y las perspectivas de futuro

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Concluimos, de esta forma, el primer punto del orden del día.

Y pasamos al segundo, que es la comparecencia, también, del señor Consejero, solicitada por el Grupo

Socialista, y en su nombre tomará la palabra el señor Velasco Sierra.

Ah, perdón, perdón. Inicia su intervención el señor Consejero. Perdón.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias. Antes le daré yo la entrada al señor Velasco.

Señor Presidente. Señorías.

Bueno, Extenda, perspectivas de futuro. He seguido con mucha atención, en los últimos días, los debates que se han producido en Davos. Con mucha atención por muchas razones: la primera, y quizá más importante, a nuestros efectos, es porque en Davos se han dicho cosas que más parecían la contraprogramación del foro alternativo que del foro de Davos, o, dicho de otra manera, que si muchas de las afirmaciones que se han hecho en Davos este pasado fin de semana se hubieran hecho hace uno o dos años, yo le aseguro que habrían sido llamados locos, heterodoxos y habrían sido perseguidas las personas, políticos, economistas, analistas y periodistas que las han hecho.

Es verdad que estamos viviendo un momento de particular inquietud, porque el modelo económico en el que hemos vivido en los últimos veinticinco años ha hecho *crack*, se llama *crack* a lo que ha pasado. Y alguien dijo en Davos que la única verdad eran los diez mandamientos. Fue Shimon Peres. Es decir, fíjese usted, hasta el extremo... Otros hablan de *El capital*, y algunos otros se van a cualquier sitio, pero es verdad que, tal como está la situación ahora mismo, como alguien también ha dicho, lo único que se sabe es que mañana estará peor que hoy; es decir, está en un momento muy complicado y con pocas expectativas.

¿Y por qué le digo todo esto? Porque la primera tentación que tienen los distintos países del mundo ante una situación como esta es el espíritu de la tribu. Lo que renace siempre en momentos de dificultad es volver al espíritu de la tribu, es volver directamente al proteccionismo, a cerrar fronteras, a la xenofobia. Está pasando en el Reino Unido, está pasando en Italia, puede pasar en España, puede pasar en España. Y todo eso nos lleva a que la mejor manera de afrontar esta situación, aparte de la inteligencia, es no cerrar fronteras, es hacer que la economía siga siendo una economía abierta, una economía abierta, y Andalucía más. Andalucía es una comunidad autónoma que, si no es por su exterior, sería una comunidad autónoma mucho más pobre. Nuestros sectores tradicionales, históricamente poderosos, como el sector agroalimentario y el turístico, viven del exterior, uno porque vende al exterior, otro porque traiga a los del exterior a comprar aquí, pero, en todo caso, vivimos del exterior. Cualquier cierre de fronteras sería un suicidio para Andalucía, y,

por lo tanto, debemos tener en cuenta que volver al proteccionismo sería uno de los mayores errores que podríamos cometer.

Y en este contexto es en el que quería centrar la intervención que usted me propone, porque Extenda es esa agencia, es ese instrumento con el que contamos para externalizar nuestra economía, para internacionalizarla, y, por lo tanto, para hacerla más amplia.

Nosotros necesitamos un poder económico más fuerte, con entidades financieras más fuertes y más sólidas, que salgan fuera de Andalucía, que no solamente se queden en Andalucía; que nuestro capital busque fronteras más allá de Andalucía; que nuestras inversiones puedan ir también fuera de Andalucía, y, sobre todo, que nuestros bienes y servicios, se consuman dentro o fuera de Andalucía, tengan un componente de demanda exterior potente. Eso es lo que pretende Extenda, y se han llevado más de dos décadas, las que Extenda lleva funcionando entre nosotros.

Y quiero decir que hay un antes y un después de Extenda. Eso, cualquier analista que observe la realidad podrá decir que Extenda podía haberlo hecho mejor, y yo lo puedo aceptar; pero también tendría que reconocer que hay un antes y un después de Extenda. Hay un antes, en donde nuestra economía todavía vivía muy interiorizada, y hay un después en donde se han abierto fronteras, donde Extenda ha conseguido llevar la proyección comercial de Andalucía a países inéditos hasta entonces para nosotros, ha creado grupos empresariales, grupos de fomento empresarial, fuera de nuestro territorio, y los distintos planes que ha desarrollado —estamos en el tercero, si no me equivoco— han servido para que Andalucía tenga una proyección exterior mucho más importante, mucho más potente, mucho más sólida.

El primer plan terminó en 2002, y tenía un enfoque fundamentalmente sectorial. En aquel momento lo que quisimos es identificar sectores económicos con potencial de ventas al exterior, con potencial de internacionalización de su producción. Bueno, ese primer plan consiguió algo: de 10 sectores internacionalizados pasamos a 38. Por lo tanto, ahí hubo ya una activación de Extenda muy importante en lo sectorial.

El segundo plan —lo vivimos la pasada legislatura—, lo que hizo fue priorizar fundamentalmente la diversificación de los mercados hacia los que se dirigían nuestras exportaciones. Diríamos que el primer plan trabajó dentro del tejido empresarial, del tejido productivo andaluz, y el segundo ya miró el exterior, a ver qué mercados potenciales teníamos. Y, claro, ya teníamos los sectores, teníamos empresas que cada vez más buscaban la solución a sus problemas en la internacionalización, y salimos al exterior.

Mire, a finales de 2008, Extenda contaba ya con 20 oficinas en 18 países: dos en Estados Unidos —Miami y Nueva York—; dos en China —Shangai y Pekín—; en Tokio —Japón—; en Sudamérica contábamos...

—bueno, en Sudamérica, en América Latina, mejor dicho—, contamos con Méjico, Brasil, Chile y Argentina; en Centroamérica con Panamá; en África con Marruecos, y, en Europa, Francia, Reino Unido, Portugal, Bélgica, Alemania, Polonia, Hungría, República Checa y Rusia.

Yo creo que los resultados de esta potente red de apoyo a las empresas exportadoras, todas las empresas andaluzas que han tenido voluntad de asomarse al exterior, de vender fuera de nuestras fronteras sus productos, han encontrado que la mejor manera era caminar a través de estas unidades de Extenda, y, bueno, hemos aumentado en 25 países. Ya son 195 países aquellos con los que nosotros comercializamos nuestra producción, nuestros bienes y servicios.

Pero quizás más importante que eso: hemos des-concentrado. La concentración que nosotros teníamos, geográfica, hacía que el 80% de las exportaciones andaluzas iba solamente a 16 países: solo 16, el 80%. Ya en 2007, con este segundo plan, hemos conseguido que el 80% ya abarque 21 países. Tengan ustedes en cuenta que esto es más importante de lo que parece, porque la comercialización en España, y en Andalucía fundamentalmente, se produce con países de la Unión Europea, y sobre todo con países que comparten nuestra moneda. Por lo tanto, el extender países es más complicado, y la desconcentración, el que vayamos fuera de la Unión Europea, es muy importante ahora mismo.

La distribución por países, entre estos países, está más equilibrada. En 1995, a Alemania se dirigía casi el 15% de todas las exportaciones; hoy día, el país al que más se exporta, que es Italia, representa el 10%. Entonces, de los 21 países a los que va dirigido el grueso de las exportaciones andaluzas, hay dos economías, además, que son las que más han crecido a nivel mundial en los últimos cinco o seis años: China e India. Por lo tanto, también ampliación de nuestro marco y también de la comercialización de los productos.

O sea, nuestros productos ya, las exportaciones, comprenden desde el acero inoxidable, el aceite de oliva, el refino de petróleo, tomates, aceitunas..., llegan a muchos más países. Y el caso del aceite de oliva, que a usted le interesará mucho, dada su circunscripción, se exportaba, no hace más de diez o doce años, a 77 países, y hoy a 49 más, a 126 países. Es decir, también la acogida de nuestros productos aumenta en número de países que lo reciben y donde se comercializan.

Las dos terceras partes de las exportaciones se realizaron, ya en 2007, a los 21 países, nueve países industrializados y 12 emergentes y en desarrollo, en los que Extenda tiene esa área de influencia a través de su red de promoción de negocio.

Estos son los dos primeros planes de los que les he hablado. Yo creo que se ha conseguido mucho, y vamos a ver, en el Plan de Internacionalización 2007-2010, que hemos decidido que fije su prioridad ahora

mismo en la empresa. Ya queremos que sea sectores, proyección exterior, ampliación de la oferta a distintos países mundiales, y, ahora, prioridad a la empresa. Es el tercer plan, que se va a extender hasta el año 2010.

Este enfoque es diferenciado y es mucho más individualizado. Es un enfoque que, además, conviene más a la propia situación actual, porque, en una situación como la que estamos viviendo, de crisis económica, hacer enfoques individualizados es, quizás, la respuesta más adecuada. Nosotros necesitamos que las empresas vendan más cuando cae la demanda interna y cuando está cayendo el consumo, como vemos fundamentalmente por los índices de precios al consumo, por la situación de tasas negativas en los índices de precios industriales y de 0,8 en el índice de precios al consumo. Es un elemento muy elocuente, un índice avanzado de que el consumo se está desplomando internamente, y, por lo tanto, necesitamos también mercados exteriores.

La pena, como le he dicho al principio, es que la crisis es global, y la demanda interna se está cayendo prácticamente en todos los países de nuestro entorno económico y en aquellos con los que mantenemos relaciones comerciales. Baste señalar que China es un país que ha caído, en el pasado ejercicio, que empezó creciendo al 11%, ha caído al seis y pico por ciento, y es posible que baje todavía más el crecimiento económico de China.

Aun así, se han superado las cifras de nueve mil quinientas empresas exportadoras —son ya más de diez mil—, de las cuales más de tres mil quinientas, 3.661 —le estoy hablando de los objetivos que nos habíamos fijado—, son empresas exportadoras estables, y al menos 40 empresas usuarias de Extenda merecen ya la consideración de empresas andaluzas internacionalizadas. Yo creo que es un balance positivo, y, en la crisis, insisto en que es fundamental. Yo creo que este es un momento...

Y en esto quiero insistir mucho, porque, de verdad, entre todos deberíamos hacer un esfuerzo de darnos cuenta de que lo peor que puede hacer el mundo hoy es replegar. Yo no quiero ponerme trágico, pero lo que ocurrió en los años treinta, con la crisis del 29, fue el repliegue de fronteras, y fíjense ustedes dónde terminamos, fíjense ustedes dónde terminamos.

Los nacionalismos económicos terminan siendo letales. El cierre de fronteras, aparte de ser ineficiente, que lo es, termina dañando fundamentalmente a las economías que tienen más pujanza, y le puedo decir que Andalucía es una de las economías más pujantes desde el punto de vista de su población activa y de su capacidad para ganar mercados. Es decir, en la última encuesta de población activa, dentro de lo pésimo que era para toda España y también para Andalucía, el dato era de un crecimiento del 4,1% de la población activa, un dato que nos obligaría, lo cual es una barbaridad, a que el empleo creciera en un 7% para que no aumen-

tara el paro, lo cual es prácticamente inviable. Pero es verdad que ese elemento de potencial actividad que tiene nuestra población activa es muy importante.

Por lo tanto, tenemos esa capacidad, e insisto en que es muy importante que nosotros no cerremos los ojos a la realidad exterior y que porfiemos en todos los foros por tener siempre abiertas las fronteras. Sea el G20, 21 con España; sea la Comisión Europea o la Unión Europea, el Consejo de Ministros; sean las cumbres europeas; sean las reuniones que hayan de ser, o la Organización Mundial de Comercio, es importantísimo que Andalucía y España mantengamos una política de puertas abiertas y de internacionalización económica.

Y no tenemos que temer nada. Yo comprendo que, para estar fuera, hay que ser competitivo; pero tenemos plenas posibilidades de serlo.

Bueno, más datos de este último plan: se han creado nuevos programas acordes con las necesidades actuales de las empresas; hay un programa individual de asistencia a ferias, que tiene 350.000 euros, y que va a beneficiar a 200 empresas con intereses en ferias internacionales; el nuevo programa de apoyo a la formación de empresas tiene una dotación de 100.000 euros —es decir, vamos también a favorecer la liquidez de las empresas exportadoras andaluzas—; se ha congelado la cuota de participación por empresas en las acciones de Extenda; se ha incrementado el porcentaje de apoyo financiero a las empresas de un 30% a un 50%, y han aumentado entre ocho mil y diez mil euros los límites máximos de ayudas por cada empresa beneficiaria y programas individuales. Este conjunto de medidas va a suponer una aportación adicional de dos millones de euros para empresas que usen los servicios de Extenda.

Y, por último, como usted sabe bien, en el presupuesto 2009 que aprueba esta Cámara, hay un fondo de 10 millones de euros para promover la internacionalización de la empresa a través de distintos instrumentos financieros.

Y, por último, Extenda va a seguir trabajando en la apertura de nuevos mercados. A tal fin, hemos incrementado el número de oficinas con la creación, el mes pasado, de una nueva Unidad de Promoción de Negocios en Emiratos Árabes Unidos. Está ubicada en Dubai y la nueva Unidad de Promoción de Negocios supone el número 21, en 19 países, y va a cubrir el servicio a empresas andaluzas en un amplio ámbito de influencia que abarca todos los países del Golfo Pérsico.

Al margen de Dubai, hay trabajos en marcha para poder abrir las nuevas UPN en Nueva York y en Panamá. La nueva UPN de Nueva York vendrá a reforzar la labor que, como usted sabe, Miami lleva realizando bastante tiempo ya en el mercado estadounidense, y la de Panamá se ubicará en un lugar estratégico, a nuestro modo de ver, para actuar sobre todo el mercado centroamericano.

Además, vamos a duplicar la creación de antenas. Las de nueva creación en Turquía, Angola, India y Argelia se van a unir a las ya existentes en Rumanía, Bulgaria, Corea y Ucrania, hasta totalizar ocho más.

Y, por último, va a seguir Extenda facilitando la instalación de empresas en mercados exteriores, a través de la apertura de tres nuevos centros de negocios. A los existentes de Shanghái y Bruselas, se incorporan a la prestación de este servicio Londres, Moscú y Tokio.

Y ya, poco más que señalarle. Sabe usted también que—con las modificaciones que efectuamos presupuestariamente en la ley de Extenda— Extenda también va a tratar —juntamente con Idea— de recoger capital del exterior para invertir en Andalucía. Nosotros creemos que esta también es una buena manera para contribuir a mejorar la inversión en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto —y termino como empecé—, creo que hay un antes y un después de Extenda, de esta agencia. Y, más allá de que pudiera mejorarse su rendimiento —y no lo dudo—, lo que sí es verdad es que es una apuesta y, como tal apuesta, yo creo que es una apuesta que debe ser ganadora. Porque, desde luego, lo que podremos hacer es proteger durante poco tiempo un conjunto de actividades en Andalucía si cerramos las fronteras, pero no tendrán luego —en el momento en que haya que abrirlas en el futuro—, no tendrán ninguna esperanza en el medio ni en el largo plazo. Mercados cerrados significa —insisto en esto— empobrecimiento para Andalucía.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Ahora sí, señor Velasco Sierra, en nombre del grupo proponente, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias al Vicepresidente Económico del Gobierno de la Junta de Andalucía por los datos que nos ha ofrecido. Y coincido plenamente, en la primera exposición que ha hecho, con el análisis de una situación muy preocupante. Pero, obviamente, esta situación de crisis económica tan brutal como ha expuesto y como hoy en día me apuro a decir que el ciento por ciento de la población comparte... Y también es lógico que, aparte de aquel que quiera hacer demagogia de una situación tan grave como la que estamos viviendo, pues ninguno de los que estamos aquí, ni muy cerca de donde vivimos nosotros, hayamos sido los causantes de esta barbaridad económica financiera que estamos viviendo hoy en día.

Pero decía que, obviamente, se abre una serie de oportunidades. Y, claro, entre hacer la teoría del avestruz, que están haciendo algunos grupos políticos en todo el mundo —desgraciadamente, también en nuestro país—, fijándose solamente en dónde pueden encontrar esa aguja en un pajar inexistente, hay otros que tratan —y este Parlamento así lo ha expuesto en varias ocasiones; primero, en resoluciones a comparencias del Vicepresidente Económico y, en segundo lugar, a través de la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma— de fijar objetivos para intentar ayudar a las empresas andaluzas desde la realidad del contacto con empresarios, con pequeñas y medianas empresas, con autónomos, que han tenido la oportunidad de acercarse —como usted exponía— o la propia agencia, que se ha acercado a ellos para ofrecerles un catálogo de servicios muy extenso —me apuro a decir que es de los más extensos de cualquier comunidad autónoma— y perfectamente coordinados con el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Economía, a través también de su agencia de internacionalización de la empresa española o del Ministerio de Comercio o del Ministerio de Asuntos Exteriores. Extenda está haciendo esa labor de coordinación andaluza tan importante para nuestras empresas.

Y esos empresarios, cuando uno se reúne..., y han visto la realidad, vienen a contarte lo que algunos medios de comunicación este fin de semana nos han trasladado, que es la oportunidad y, sobre todo, aparte de la oportunidad, lo que es ya una realidad, y cómo algunas empresas andaluzas están viendo que no están perdiendo capitalización, no están perdiendo poder adquisitivo, no están perdiendo valor añadido, sino que lo están incrementado gracias a la internacionalización de los productos, a la exportación, a conseguir que nuestros productos se conozcan y se compren en muchísimos más sitios —independientemente de un factor muy importante como el que usted ha expuesto, como es el turismo, una industria muy potente en nuestra Comunidad Autónoma—. Por eso, coincido totalmente con su afirmación de abrir fronteras. Y algunos medios de comunicación ya, hoy, nos han alertado en algunos países de todo lo contrario, lo cual sería muy preocupante para este mundo en el que vivimos.

Y, sobre todo, porque cuando vemos noticias... Ha expuesto usted una industria importante, como es la del aceite, en nuestra Comunidad Autónoma; pero hay otra que no es menos importante, como la madera, en toda Andalucía. Llevamos ferias como la de Birmingham, recientemente —estoy hablando, prácticamente, de la semana pasada—, en colaboración, en conjunción con Extenda, y vemos cómo vienen con un aire mucho más optimista esos empresarios que han podido hacer negocio en este tipo de ferias internacionales tan importantes para la exportación de nuestros productos, como la madera; el mármol; la agroindustria; la tecnología de la información que,

como bien conoce el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, es una industria cada vez más importante en nuestra Comunidad Autónoma, y que está compitiendo al mismo nivel con otras comunidades autónomas y con otros países del mundo. Son empresas andaluzas que están trabajando conjuntamente con la agencia, con Extenda, para la exportación de sus productos y de sus servicios, tan importantes.

Pero tampoco me quiero olvidar de los trabajos de cooperación y empresas dedicadas a la cooperación en otros países, tan importantes para la formación en esos sitios en diferentes campos. Desde la formación en productos andaluces hasta la comercialización de ellos. Y han sido muchos los programas que ya la empresa Extenda está poniendo en marcha, en colaboración con reconocidos institutos de formación, para mejorar los estudios de posgrado que hacen nuestros jóvenes, hombres y mujeres, que se están acercando a este mundo de la externalización de una forma cada vez más importante y que son uno de los pilares importantes fundamentales para el futuro de nuestra empresa. De ahí que la comercialización..., la formación en comercialización, tan demandada por nuestras empresas, sea uno de los pilares donde Extenda está potenciando sus líneas de actuación en los últimos años.

Como decía, este Parlamento ya lo debatió, lo trabajó y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos muy satisfechos de que el Gobierno —no de ahora, sino desde hace ya mucho tiempo, pero potenciándolo en la última época— siga apostando por esas unidades de negocio que se están abriendo, con la incorporación de nuevos comercializadores, con la incorporación, cada vez más, de muchas más empresas, y, sobre todo, para traer y llevar. Para llevar nuestros productos, pero también traer y aprender de otros sitios tecnología, servicios, comercio, etcétera, para que siga creciendo nuestra industria.

Y usted lo ha dicho claro. Un gran problema, que estamos teniendo ahora mismo con los precios, tenemos que competir. Tenemos que competir desde la calidad, desde la mejora de nuestras tecnologías, mejorar nuestros productos. Por lo tanto, creo que también ha sido un acierto que Extenda conjuntamente con la Agencia Idea hagan ese programa que usted ha expuesto, con esos 10 millones de euros, un fondo muy importante. Un fondo que me imagino que será complementario a otro fondo que ya estaba trabajando Extenda, como el de los seguros para garantizar, valga la redundancia, la seguridad a la hora de las exportaciones de nuestros productos. Algo que no es poco importante, sino que desde nuestro punto de vista es muy importante para quitar los miedos que pueden tener todavía nuestra industria, nuestro comercio, algunas empresas que no se atreven teniendo una gran gama de productos, cien por cien andaluces, a exportar.

Y, por último, quiero hacerles una reflexión al hilo de los últimos datos que ha dado de las nuevas líneas de

actuación de Extenda, tanto de esas oficinas nuevas en Dubai, Nueva York, Panamá, fundamental e importantísima, no solamente para la salida al exterior de nuestros productos, que por supuesto lo es, sino también para lo último que usted ha expuesto, para intentar traer ese capital exterior que obviamente existe, porque el dinero no se ha quemado, o queremos creer que no se ha quemado, sino que existe, que está en otro sitio y que están esperando oportunidades importantes que tienen que estar basadas en esa calidad, en esas tecnologías y, sobre todo, en un valor añadido importante que yo creo, sinceramente, porque creo en los empresarios andaluces, porque creo en la pequeña y mediana empresa, porque creo en la potencia de Andalucía, que tenemos una oportunidad importante para competir, pero para competir contra la crisis. Hay quien compite por votos. Nosotros vamos a competir por atajar la crisis económica, lo antes posible, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y en esa diferencia, quiero seguir animando, aunque sé que no le hace falta, al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Vicepresidente Económico, para seguir potenciando, y en las medidas de sus posibilidades, la mejora presupuestaria de todos estos programas en los próximos años porque es una reivindicación bien acogida por parte de la Junta de Andalucía, pero que tenemos que seguir creciendo conjuntamente con los empresarios. Y un buen momento, seguramente, será el nuevo acuerdo de concertación que yo creo que es fundamental en estos momentos. Fundamental de que lo apoyemos todos los partidos políticos. El trabajo que tiene que realizar el Gobierno emanado por las urnas, con los sindicatos representantes de trabajadores y con los empresarios representantes de los mismos, tiene que ser apoyado en estos momentos de crisis, sin condiciones por los partidos políticos. Y el Grupo Parlamentario Socialista así lo va a hacer. Porque este Parlamento ya ha marcado líneas de actuación importantes como las que nos trae hoy aquí a esta Comisión, en este apartado. No creo que San Telmo sea muy importante para salir de la crisis, aunque es una inversión más. Pero hay quien no cree en inversión o, por lo menos, cree con la boca chica. O si cree no nos lo aclara. Pero claro, lo que es incompatible es más inversión para hacer colegios, para restaurar edificios culturales, para restaurar o para hacer centros de salud, centros hospitalarios, que hay quien los propone y los promete en cualquier punto de nuestra Comunidad Autónoma. Y decir que no nos podemos endeudar, hay algo que falla. Ahí hay una dosis de demagogia bastante importante en esas afirmaciones, o se utilizan solamente cuando a uno le interesa. No se utilizan en la globalidad de un discurso importante como es el que yo le estaba exponiendo. Como lo que nos tiene que ocupar, sé que al Vicepresidente Económico le ocupa —esta crisis económica— y sobre todo compartirla como ha hecho, en los años de bonanza, con empresarios y sindicatos.

Por lo tanto, creo que es un buen momento para ese análisis que se está haciendo o estará a punto de finalizar del VI Acuerdo de Concertación y el inicio del VII Acuerdo de Concertación, como mejor arma de que entre todos tenemos que salir de la crisis económica. Y la demagogia que la haga quien crea oportuno.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/APC-000608. Comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, a fin de valorar los criterios establecidos por el Gobierno del Estado para el reparto del fondo de 8.000 millones de euros para los ayuntamientos, así como su repercusión y, en su caso, reparto en los municipios andaluces, y, al mismo tiempo, informar si el Gobierno andaluz piensa complementar dicho fondo para los ayuntamientos andaluces

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

El señor Consejero no va a hacer uso del segundo turno. Por lo tanto, pasamos al tercer punto del orden del día, también en la comparecencia solicitada por Izquierda Unida, y el señor Consejero tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, vamos a omitir el propósito de la comparecencia porque daría para poco, ¿no? Y es valorar los criterios para el reparto de los fondos, de los 8.000 millones de euros, e informar si el Gobierno andaluz piensa complementarlo. Bueno, pues, evidentemente vamos a hablar de lo que significan estas actuaciones de inversión pública, su filosofía y qué se quiere conseguir con ello.

Yo empezaría por donde empecé antes, también, con el señor Velasco, porque son muchas las formas en que se puede contemplar la actual situación de los mercados, que es todo menos buena. Estamos hablando no solamente de los mercados financieros, no solamente de las economías mal desarrolladas. Estamos hablando de todas las economías. Es decir, si hay algo que resulta ya un disparate es hacer previsiones, porque las previsiones se hacen, simplemente para corregirlas al mes siguiente. Fijese usted que en los últimos, si no me equivoco, cinco meses, el Fondo Monetario Internacional ha hecho cuatro correcciones. Y es curioso, una de ellas para subir las estimaciones, o sea, en julio del año 2008, el Fondo Monetario Internacional subió las

estimaciones de crecimiento mundial, que estaban por entonces por el 4%, y en la última que nos ha hecho, hace unos días, era para decir que en el crecimiento mundial va a ser el 0,5%, que es tanto como decir recesión mundial, y que todas las economías más desarrolladas van a decrecer, van a contraerse entre el 1,5%, un 2%. Entonces, en la medida que estableció el Gobierno el programa de los 8.000 millones de inversión pública, distribuida municipalmente, es una medida que ya ha sido convalidada. Es un decreto ley que se convalidó en las Cortes Generales —si no recuerdo mal, solamente con dos votos en contra—. Y, bueno, no es algo que me corresponda a mí, ni a este Parlamento, valorar lo que estaba en la competencia de otra Cámara legislativa, donde, por cierto, está representada la soberanía nacional. Por tanto, ese es el decreto ley que hay, ese es el que se ha aprobado. Pero sí me gustaría hablar de que la filosofía la comparto plenamente. Vamos a ver, no solamente yo, es que el G20, el Fondo Monetario Internacional, que hay quien dice que es el organismo internacional que ha producido más desempleados en la historia de la humanidad, el Fondo Monetario Internacional que ha producido más revoluciones y más inestabilidad mundial; pues llega a decir, en las últimas filosofías del Fondo, que no era tiempo de política de reformas fiscales o de rebajas fiscales sino política de inversión pública. O sea que hasta instituciones que histórica y tradicionalmente han sido de ajustes duros, ahora se emplean en patrocinar ideas fundamentalmente referidas al crecimiento de la actividad inversora de los poderes públicos.

Esta medida que adopta en su momento el Gobierno de la Nación es una medida que tiene varios propósitos. El primero, y más importante, es afrontar la caída brutal que se estaba produciendo, que se está produciendo en el sector de la construcción. No se trata —y eso lo dice el Gobierno de la Nación y lo he dicho yo muchas veces—, bajo ningún concepto, de evitar el ajuste. El ajuste se tenía que producir por varias razones. La primera, porque la vivienda se había convertido, no en un bien de uso, sino en un bien de inversión. La segunda, porque la vivienda se había producido no solamente en un bien de uso, sino en un producto de ahorro. Y la tercera, porque es verdad que se construían más viviendas en España que, por ejemplo, en Alemania y Francia juntas.

Por lo tanto, era algo ineludible que se produjera el ajuste, pero no el desplome. Entonces, evidentemente, además, teniendo en cuenta el elemento, el factor de arrastre que supone el sector de la construcción, lo que se ha pretendido es establecer medidas para que el ajuste de la construcción sea mucho menos duro, sea mucho menos abrupto y, por lo tanto, se pueda mantener un determinado tono de la actividad en obras de la construcción que además induzcan también movimientos de conservación de empleo en sectores que fortalecen, se fortalecen, mejor dicho, como proveedores

del sector de la construcción o como clientes del sector de la construcción.

Por lo tanto, ese era el propósito más importante. Fueron 8.000 millones, 8.000 millones de euros —y siempre digo que hay que hablar en pesetas, muchas veces, porque si no, no nos entendemos—. Ocho mil millones de euros es una cantidad enorme, enorme. Estamos hablando de un billón y cuarto casi. Estamos hablando de una cantidad muy importante, y se ha distribuido de manera que creemos que en marzo o abril podría tener respuesta en contrataciones.

Por cierto, hablando de los criterios de reparto, se utilizó el criterio de población. [...] eran fondos municipales, pues se utilizó el criterio de población. Nosotros complementamos la medida utilizando el criterio de desempleo. El criterio de desempleo, que era una medida más adecuada, y además usted sabe que, en nuestro decreto-ley, fue una propuesta directamente del Consejero de Empleo, que es el que lo defendió ante el Pleno de la Cámara, y él pensaba que lo más ajustado en ese momento era utilizar los estándares de desempleo para hacer el reparto de los recursos.

Pero hay un dato importante, ¿no?, y es que, siendo nosotros, como somos, ahora mismo, el 17,7% de la población de España, y acreditando el derecho a 1.426 millones de euros, de los 8.000 totales, resulta que, cuando se han presentado los proyectos, 5.639 proyectos para 1.415 millones de euros —prácticamente, todos los ayuntamientos andaluces—, resulta que el empleo proyectado es el 20% del total de España. Es decir, que, quizá, el ejercicio más responsable de utilizar los recursos para creación de empleo... O, si quiere usted, la ratio dinero invertido/creación de empleo más importante se ha producido en Andalucía; con el 17,7 hemos pasado al 20% del empleo creado en España. Estamos hablando de una cantidad importante, no sé si serán 50.000, 56.000 empleos... Pero sí le puedo decir que, además —yo ya he visto más o menos algunos de los proyectos que aquí se están aprobando—, van a permitir, también, mantener empleo en actividades industriales de apoyo al sector de la construcción. Esto también es importante, esto es importante por muchas razones.

Luego, juntamente, ¿por qué un programa de 8.000 millones de choque? Bueno, fundamentalmente porque todas las demás medidas son mucho más lentas. La licitación pública... Nosotros sabe usted que, en Andalucía, hemos sido, en el año pasado, en el ejercicio recién terminado, la Comunidad Autónoma que más ha aumentado su licitación; más del 20%, el 22%, me parece la licitación total de España, de las comunidades autónomas españolas, se ha hecho por la Junta de Andalucía. Pero la licitación es lenta. Luego, hay que adjudicar y, luego, hay que hacer la obra, y todo esto es más lento. Y el Plan de Vivienda también es más lento. Entonces, lo que se ha querido, precisamente, es hacer un plan de transición más inmediato, más inmediato.

También he de decir que los ayuntamientos andaluces son los más listos en procesos de obras que creen empleo, porque con todo lo que se diga del denostado PER... No estoy hablando de subsidio agrario, señorías, porque eso fue para Andalucía —hay que decirlo una y mil veces, la gente confunde las cosas—..., el denostado PER ha hecho mucho por Andalucía en empleo y en creación de riqueza municipal, en todos y cada uno de los municipios de Andalucía. Por lo tanto, esa experiencia se tenía ya, y cuando se ha hecho la programación se ha sabido hacer con la inteligencia de quien históricamente, ayuntamientos que, históricamente, saben qué obras son las que pueden mantener empleo en la construcción, y generar más riqueza municipal. Porque es verdad que muchos de los municipios de Andalucía tienen una riqueza de infraestructuras y equipamientos que no tienen otros sitios de España, gracias, y precisamente, a las obras del Plan de Empleo Rural.

Nosotros hemos contemplado... Ya lo decidimos, yo aquí no quiero intervenir mucho porque es verdad que esto ya lo presentó en el Pleno el Consejero de Empleo, yo creo que él tuvo las palabras adecuadas porque dio lugar a un proceso de discusión entre tres consejerías de cómo tenía que hacerse, y es cierto que al final, finalmente, creo que ha quedado un programa nuevo, sobre todo complementario. Hemos querido complementar, hemos sido más flexibles para dar un periodo de tiempo mayor para que se pueda establecer una cierta continuidad entre unas obras y otras obras, y donde, efectivamente, lo que queremos ahora, que se han presentado los proyectos y estamos con nuestras discusiones internas para ver los ayuntamientos... Ha habido ayuntamientos que han hecho una presentación de unos proyectos bellísimos, desde el punto de vista de lo que es la iniciativa, pero al mismo tiempo la generación de empleo; otros menos. Y tenemos que hablar con los respectivos ayuntamientos para ver, efectivamente, si no se crea empleo directo, ¿en qué se sostiene? Es decir, porque también, si me dicen: «Bueno, no vamos a crear empleo directo, pero vamos a mantener el empleo de una empresa que, si no es por esta obra, habría tenido que despedir trabajadores». Todo eso es lo que vamos a mirar.

Y hemos hecho otra cosa que a mí me pareció muy importante: hemos reservado 60 millones a formación, porque es verdad... Hombre, 60 millones es mucho dinero, también, ¿no? Cuando digo 60 millones, no nos damos cuenta de que estamos hablando de 1.000 millones de las antiguas pesetas —o sea, que estamos hablando de mucho dinero—, que es para recualificación profesional, para integración sectorial de la población activa que pensamos que puede que no tenga continuidad en el sector de la construcción, ya que hay muchas personas trabajando en el sector de la construcción.

Y está el MEMTA. También, señorías, está el MEMTA, que, bueno, ya está empezando a dar frutos.

Yo no tengo por qué decir que es un buen resultado nunca cuando el desempleo aumenta, pero el dato de enero tiene una cierta relevancia, y lo he comentado hoy con el Consejero de Empleo, porque enero de 2009 ha sido como enero de 2008, prácticamente, o como enero de 2007; no ha sido un enero diferente. Ha sido Andalucía la Comunidad Autónoma donde menos ha crecido el paro, donde nuestro porcentaje de crecimiento me parece que ha sido el menor en el mes de enero. Y es verdad que, en términos anuales, hay cinco comunidades autónomas donde ha crecido menos el paro, pero las cinco son comunidades autónomas sin apenas crecimiento de la población activa: Asturias, Extremadura, Galicia, Castilla y León y País Vasco; es decir, comunidades envejecidas donde no crece la población activa. Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma de mayor crecimiento de la población activa: ha crecido en el último año más del 4%, y solamente Castilla-La Mancha, fundamentalmente, y Murcia, la tercera; en Murcia ha crecido un poquito más la población activa que en Andalucía; también más el desempleo, también más el desempleo como consecuencia de este crecimiento de la población activa.

Pero, en todo caso, el MEMTA ya está teniendo incidencia. Yo estoy convencido de que lo va a tener, también, el plan de los 8.000 millones, y lo va a tener también el PROTEJA. Vamos a ver si todo eso es suficiente o no. Ahora tendremos la oportunidad, aparte del diálogo político. Ha dicho el Presidente que va a convocar a los partidos políticos para hablar de medidas concretas, también, añadidas o no añadidas, o bien distintas de las que se han tomado hasta ahora. Vamos a ver si podemos entre todos buscar también medidas que nos puedan permitir, sin reducir el nivel de prestación social, hacer políticas más activas, políticas más pro empleo que pro protección, fundamentalmente.

También con los sindicatos queremos ya mismo —la semana que viene— abrir la negociación de la concertación social, y en ese momento, también, podremos poner sobre la mesa no solo las medidas de medio y largo plazo, sino las medidas de corto plazo que puedan incidir en la creación de empleo.

Sé —se lo digo sinceramente— que la clave de la recuperación económica es el sector financiero. Todos sabemos... Decía el señor Velasco en su intervención anterior que el dinero está, el dinero no desaparece, no se volatiliza. Pero es que ha habido mucho dinero. Quiero decir, ha habido dinero con los avales y garantías de los bancos emisores, y dinero que era papel. Lo que ha desaparecido es el dinero papel, lo que se llamaba el dinero que se descontaba: los pagarés; todo eso es lo que ha desaparecido del mercado. El mercado financiero no te descuenta ni El Corte Inglés, no te descuentan ahora mismo papel de gran empresa. Ese es el dinero que ha desaparecido; el otro dinero, el dinero que tiene la garantía del Banco Central Europeo, en nuestro caso, o de la reserva federal, en Estados Unidos, ese dinero

existe; en otros países, junto a ese dinero, hay activos que se llaman tóxicos —es decir, dinero que no vale nada—, y en otros países, como el nuestro, lo que no se está es descontando papel.

Las empresas tienen serios problemas porque ninguna empresa trabaja con liquidez, todas las empresas trabajan con descuentos, descontando o anticipando el cobro. Yo le puedo decir que, el año pasado —esto se lo puedo anticipar ya, señor Vaquero—, le puedo decir, señor Vaquero, le puedo decir que, por ejemplo, en el último ejercicio se han pagado prácticamente todas las deudas que se tenían con proveedores del Servicio Andaluz de Salud. En 2008, prácticamente, como máximo, quedarán cien millones de euros. Todas las deudas con el Servicio Andaluz de Salud se han pagado a lo largo de 2008. Eso es mucho dinero en el mercado. ¿Por qué? Porque tenemos el convencimiento —se lo digo sinceramente, señor Vaquero— de que lo que necesita el mercado es dinero, más que ningún otro bien; necesita dinero. Y vamos a ver si entre todos, anticipando la nómina, como hicimos para la campaña de Navidad... Pagamos la nómina de la Junta de Andalucía el 20 de diciembre, para anticipar la campaña de Navidad. También hemos liquidado prácticamente la Deuda histórica que tenía el Servicio Andaluz de Salud, haciendo que reconocieran lo que se ha llamado *deuda en cajones*: «Venga, saquen ustedes, háganla aflorar, que vamos a ir pagando con *cash*», con lo cual también ha habido dinero en el mercado. Y eso es lo que a mí me parece que es lo más que podemos hacer ahora, porque, hasta que no se restablezca el mercado del dinero, el mercado de la liquidez, vamos a tener serios problemas para que la economía funcione.

Mire, cuando uno tiene un cáncer, se le puede tratar de muchas maneras; pero si, intercurrentemente, usted tiene una asfixia, lo que tiene que hacer es ventilar. De nada vale el tratamiento del cáncer en ese momento, lo que hay que hacer es ventilar, porque, si no, se va a asfixiar y se va morir. Y ya no se muere de cáncer: se muere de asfixia.

Por lo tanto, en estos momentos, lo que tenemos que hacer es que circule el dinero; que circule el dinero, que haya dinero, que haya liquidez, y eso favorecerá el crecimiento de las empresas. Y esta es la última —y con esto termino, señor Vaquero—, esta es la razón por la que en los Presupuestos, en el Presupuesto de la Junta, hay activos financieros. Hay activos financieros por eso, porque, más allá de que las cajas de ahorro, de que los bancos, den más liquidez, nosotros hemos querido entrar en ese mercado. ¿Por qué? Porque es la única manera. Y hemos pedido a las cajas que se fueran al ICO, y se han ido al ICO, y vamos a utilizar también el dinero del ICO, y vamos a tener, en Cultura, en Agricultura, en Turismo y en Innovación, fondos de activos, para avalar, para prestar, para, simplemente, garantizar préstamos, porque creemos que eso es lo más inmediato ahora mismo, sobre todo para la pequeña empresa.

Y esto es todo. Este programa —insisto en que está funcionando, va a empezar a funcionar—, lo que tiene que servir es como medida de transición, porque otra de las ventajas que tiene, señor Vaquero, es que no genera actividad recurrente que luego no podamos financiar. Es decir, lo más importante hoy día no es lo más urgente. A mí me parece mucho más importante terminar una buena red articulada de ferrocarriles y de transporte de mercancías, o de Ave, o de líneas de alta velocidad, y, sobre todo, fortalecer la educación; me parece mucho más importante que los 8.000 millones estos. Pero esto es lo más urgente, esto es ventilar. Lo otro es tratar la enfermedad de fondo y hacer más competitiva la economía. Pero ahora necesitamos ventilar, y estos 8.000 millones, lo que no se pueden enquistar como algo permanente en los Presupuestos, porque, recuperada la economía, necesitaremos los 8.000 millones para potenciar todos los factores de competitividad.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vicepresidente Segundo.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señoría.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, efectivamente, disculpando, en primer lugar, la parte desactualizada que tenga la propuesta de solicitud de comparecencia. Como es lógico, nosotros hemos querido mantenerla, no porque ya no exista el PROTEJA... Existe ya, y, por tanto, diríamos, la segunda parte es obvio que está contestada. Pero, en todo caso, queríamos mantener este debate porque entendemos que, centrándonos en los criterios de reparto, pues podemos alumbrar alguna cuestión que puede ser de interés, y por eso lo he hecho así.

Yo creo que esta comparecencia no viene, diríamos, al hilo de intentar profundizar en todo lo que pueda ser la filosofía respecto a la salida de la crisis, porque, evidentemente, es un debate mucho más extenso. Yo le agradezco, no obstante, todas las referencias que ha hecho a los elementos que pueden ser más importantes para esta cuestión, y estoy de acuerdo absolutamente. Es decir, es evidente que el hecho de que el sector financiero esté como está hoy, pues es lo que genera mayor dificultad para salir de la crisis, y, por tanto, todas las medidas que vengan en este sentido, pues bienvenidas sean. Por cierto, que hemos registrado

una proposición no de ley sobre este aspecto, por si esto puede ayudar.

Nosotros entendemos, tenemos nuestro particular punto de vista respecto de esto, creemos que no se están haciendo todas las cosas que se deben hacer, y, por tanto... ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, hay todavía muchas rémoras del pasado. A pesar de que el modelo o el sistema —como usted quiera—, pues ha hecho crac, algunos no se hayan enterado todavía, y sigue habiendo criterios por parte de la Banca que se mantienen férreos para defender sus beneficios a capa y espada, y, obviamente, a eso destinan, bajo nuestro punto de vista, buena parte de las ayudas que desde el dinero público se hacen. Pero, en todo caso, nosotros entendemos que esto es un elemento que no tiene mucho que ver con la comparecencia en concreto.

Y nosotros queríamos centrarnos en esto, ¿no? Es decir, hasta ahora, las medidas que se han adoptado, por parte tanto del Gobierno central como del andaluz, vienen en dos aspectos: Por un lado, el aspecto financiero, es decir, del sector financiero, y, por otro lado, el de las inversiones, sobre todo, fundamentalmente, para evitar la caída del empleo y el crecimiento del desempleo. Y esta medida, de los 8.000 millones, efectivamente, es para paliar de alguna forma esa brutal caída, como usted decía, del sector de la construcción y, por tanto, generar el máximo de empleos coyunturales..., en fin, con una duración escasa, para evitar que las cifras del paro suman a buena parte de la población, sobre todo de la construcción, en una cierta desesperanza. Porque no le quepa la menor duda de que los problemas a los que usted aludía, de..., bueno, por ejemplo, lo que podría ser un poco el *enguetamiento*. En la anterior comparecencia hablaba de una economía cerrada, de un proteccionismo a ultranza, de un nacionalismo económico y tal. Eso viene acompañado, muchas veces también, no solo de la xenofobia convertida en estandarte de posiciones dogmáticas, sino, ciertamente, en la pérdida de libertades propugnada desde posiciones fascistas, ¿no? Es decir, la salida a las crisis, en determinados momentos de la Historia, nos enseña la Historia que siempre han sido las guerras, o los fascismos, y, por tanto, eso es muy serio y delicado, y, desde luego, a los demócratas nos tiene que llamar la atención eso.

Por tanto, todas las medidas que sean como las de los 8.000 millones, bienvenida sean; pero, claro, para que esas medidas se cualifiquen y obtengan resultados adecuados, tenemos que ver nuestra realidad. Y yo aquí es donde quiero pararme.

Efectivamente, todos hemos tenido... Hemos tenido: Nosotros no hemos gobernado, y, por tanto, han ustedes tenido que modificar sus previsiones, y usted ha modificado también la del Presupuesto de la Junta de Andalucía en 2009. Ese presupuesto preveía que se iban a incrementar, en 2009, unos cuarenta y cinco mil desempleados. Se tuvo que rectificar, se aumentó a 120.000; pero hoy, los datos del paro registrado, por

ejemplo, por no acudir a otros, simplemente a los de esta mañana mismo, pues, ciertamente, nos dicen que también esa cifra posiblemente esté minusvalorada. Es decir, muy posiblemente, si nosotros atendemos a que en el interanual se ha crecido 211.665 desempleados y desempleadas más en un año, no estaríamos muy desorientados si dijéramos que hay que esperar que crezcan unos doscientos cincuenta mil parados más de aquí al año que viene, incluso aunque vinieran bien dadas de ir conteniendo y reorientando la cuestión, ¿eh?, porque, si no hay una recomposición del sector financiero, etcétera, etcétera, pues vaya usted a saber. Pero, en todo caso...

Por eso a mí me preocupa mucho que, efectivamente, nosotros, al hacer las previsiones y al adoptar las medidas, vayamos a quedarnos cortos o no, porque está el conflicto social pendiente. Digo pendiente; hasta ahora está contenido y larvado. La manifestación que hemos promovido nosotros a nosotros mismos nos ha desbordado, y creemos que puede tener una consecuencia positiva para todo el mundo. Efectivamente, la gente está muy inquieta, y yo creo que eso es una nota que tenemos que asumir todos como un elemento de realidad, más allá de que cada uno pueda discrepar con respecto a las iniciativas políticas que tengamos los demás. Pero, en todo caso, yo creo que ese es el dato a retener.

Hay, sin duda alguna, 25.578 parados más, en un mes, y 211.000 parados más... Claro, evidentemente, si en los 8.000 millones van a servir los 1.426 que se nos han dado aquí, a Andalucía, a los ayuntamientos de Andalucía, van a servir los 8.000 para la creación de doscientos mil o trescientos mil puestos de trabajo, o desempleados menos que va a haber, entonces, en Andalucía vienen a ser unos cuarenta o cincuenta mil, más o menos. Yo no sé la cifra exacta, pero más o menos eso es lo que hay que esperar, y, claro, eso, pues es la cuarta parte de lo que hay que esperar que crezca el desempleo durante este año 2009, con lo cual estamos atendiendo en una cuarta parte el crecimiento del desempleo. Y, por tanto, la primera conclusión que nosotros deberíamos tener es que van a hacer falta cuatro fondos estatales de inversión local para, sencillamente, cubrir la demasía de desempleados que vamos a tener este año y otros cuatro PROTEJA. Este es el dato. Entonces, evidentemente, desde nuestro punto de vista, hay un dato: la insuficiencia de esta medida.

Pero es que, por otro lado, cuando hablábamos nosotros del criterio de población, el criterio de población nos parece, se nos antoja injusto e ineficiente. ¿Por qué? Pues porque, hombre, viene a cubrir, evidentemente, por ejemplo respecto a Andalucía, pues 2.426 millones. Eso es un 17,7% del total, cuando nuestro paro es el 22,56% o el 22,6% del total de España —con los datos de hoy del paro registrado, el 22,6%—. Luego, entonces, quiere decir que si, en vez de adoptarse el criterio de la población, se hubiera adoptado el criterio

de los desempleados, Andalucía hubiera recibido 400 millones más; en vez de 1.400, 1.800.

Claro, esto ya es una cuestión, usted bien decía que 60 millones eran 1.000 millones de las antiguas pesetas; 400 pues son bastante más, ¿no? Yo creo que no es baladí el discutir o el debatir o el hacer una reflexión sobre el tema del criterio del reparto de ese dinero que el Estado pues ha invertido a través de los ayuntamientos de toda España y, en concreto, de los 770 de Andalucía. Nos faltan 400 millones, señor Vicepresidente. Si se hubiera adoptado por parte del Gobierno... Y claro que eso ya está convalidado, eso ya está. Bueno, quien tiene que decidirlo, que es el Congreso de los Diputados, lo ha aprobado, pero nosotros desde Andalucía también tenemos legitimidad para poder decir lo que pensamos, ¿no? Digo yo. Yo creo que sí. Y por eso yo creo que conviene que nosotros hagamos esta reflexión. Yo no sé si estoy muy equivocado —creo que no—, pero creo que en Andalucía hay muchos más parados. Y en Andalucía, aunque a lo mejor crezca el desempleo relativamente menos de lo que pueda crecer en el conjunto de toda España —la media de toda España—; sin embargo, nosotros, como veníamos de muchos desempleados, pues tenemos más desempleados. Por tanto, tenemos que reivindicar —y yo creo que para eso está usted en su Gobierno—, reivindicar al Estado español que cuando hable de repartos no lo haga con ese criterio mimético de la población, porque entonces está cometiendo una injusticia y una ineficiencia, y una ineficiencia, por más que nuestros ayuntamientos sean muy inteligentes y tengan la experiencia del PER, cosa que es verdad también. Pero, en todo caso, fíjese usted si con 400 millones hubiéramos sido todavía más inteligentes, y en vez del 20% del total del empleo hubiéramos podido tener mucho más.

Esto es lo que yo quería situar, simplemente. Como verá, pues, a lo mejor es una reflexión tonta, no lo sé, pero yo creo que 400 millones no son ninguna tontería. Y, por tanto, yo le invito a que entre usted en el debate y me desmienta, si es posible, mi reflexión. A lo mejor estoy absolutamente equivocado, pero creo que merece la pena por lo menos reflexionar sobre ello, porque entonces, en este sentido... Para la próxima, porque habrá próxima, supongo que habrá próxima, o está el Gobierno andaluz dispuesto ya a prever... La política es prever el futuro, ¿verdad?, es anticiparse al futuro para preverlo. Supongo que habrá ya..., diríamos, estará ya preparado el Gobierno andaluz para hablar con quien haya que hablar, con el Gobierno central, con quien sea, para hacer un segundo plan estatal de inversión, porque en el segundo semestre, una vez pasadas las elecciones europeas y las elecciones gallegas y vascas, en el segundo semestre, pues, seguirá siendo necesario que haya un segundo plan. ¿Está dispuesto el Gobierno andaluz a reivindicarle al Gobierno central y a poner otro, incluso complementario?

Estamos ahora a tiempo de hacerlo, ahora mismo, a principios de año, pero estoy convencido de que junio llega rapidísimamente, rapidísimamente, y el conflicto social, que ojalá no llegue nunca, que ojalá no llegue, a nadie le alegra, a nadie debería alegrarle ni por oportunismo político ni por nada ese conflicto social que, en fin, que pudiera existir en un momento, pero lo cierto y verdad es que puede producirse justamente en ese segundo semestre. Y por eso es importante... Vamos, digo yo, y por lo menos a nosotros se nos ha invitado, desde el Presidente de la Junta de Andalucía, a hacer una reflexión constructiva. Yo creo que está al hilo, ahora lo que estoy diciendo está al hilo de esa reflexión constructiva. Y, en este sentido, pues si tenemos algo de razón pues que se nos dé y, si no, pues con mucho gusto asumiremos las reflexiones del señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, seguro que más autorizadas que las nuestras.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Hombre, reflexión por reflexión, pues, sí, yo también estaría de acuerdo en que se hubiera repartido con otro criterio, como hemos repartido nosotros el PROTEJA, o sea, que no tengo ningún inconveniente. Se votó por el Partido Socialista a favor de esta fórmula y por Izquierda Unida, que también votó a favor del programa tal como estaba. Es decir, nosotros tenemos las mismas contradicciones en ese sentido. Usted y yo estamos de acuerdo en que habría sido mejor un reparto por desempleo. El Congreso de los Diputados votó a favor de este decreto ley; incluso Izquierda Unida, donde su representante dijo: «Nuestro grupo valora como positivas las medidas en torno a los ayuntamientos», dijo y votó a favor, igual que nosotros. Habría sido mejor, pero, bueno, esto es lo que ocurrió en el Congreso de los Diputados donde usted y yo ya no estamos. Pero, vamos, yo me he encargado de leer el *Diario de Sesiones* y eso es lo que ocurrió.

Yo no lo sé, porque, mire, este es un programa de transición hasta que se pueda poner en marcha un volumen de inversiones, como he dicho antes, y el plan de la vivienda que es lo que tendría que sustituir a este programa excepcional. Pero también le digo que, siendo de la construcción, el paro en la construcción es superior, por ejemplo, ha sido superior en Murcia, Madrid y la Comunidad Valenciana que en Andalucía.

Es decir, en términos relativos, ha aumentado más el paro. Sí, sí, o sea, estamos hablando siempre en términos relativos, señor Vaquero. La población es del 17,7% y el aumento del paro será el que sea, pero en la construcción ha aumentado más en Murcia, en Madrid, en Valencia y no sé si en alguna otra Comunidad, más que en Andalucía, el desempleo en la construcción.

Por tanto, no es tan claro que hubiera beneficiado más o menos, no lo sé. Pero ya digo que habrá que ver también que llegue el momento en que este programa esté ejecutándose si se une, como esperamos, a programas más estructurales de inversión pública o de viviendas, o si es necesario renovarlo.

Sí le puedo decir —puede usted preguntar e informarse— que algo ha tenido que ver Andalucía en este programa de los 8.000 millones, que algo ha tenido que ver Andalucía en la formulación en los órganos donde hemos podido participar —la ejecutiva federal del partido, el comité federal, etcétera—, donde nosotros nos pronunciamos. En Andalucía nos posicionamos siempre en un problema que fue estrictamente municipal. Nos pronunciamos sobre este programa por encima de otros. ¿Por qué? Porque teníamos ya la experiencia en Andalucía de que programas de esta naturaleza han sido ya positivos, han sido positivos, y porque es verdad que es mucho mejor esta actividad en el sector de la construcción, aunque sea temporal, que no el tener que estar percibiendo la prestación por desempleo. Y es más, le hemos añadido. Se lo digo sinceramente: le falta al programa nacional el haber metido una parte también que nos hubiera permitido financiar lo que yo llamaría la política de formación o política activa. Por eso le digo que, en principio, yo no sé si va a ser necesaria la renovación de este programa con otro de similar naturaleza o su unión con los programas ya en ejecución. Ya le digo que, si no me equivoco, dentro de uno o dos consejos de gobierno o tres, no lo sé, en este mes de febrero en un Consejo de Gobierno vamos a aprobar más de 1.000 millones de licitación en un solo Consejo de Gobierno. Lo hicimos en febrero del año pasado. El programa de la vivienda, vamos a ver si se puede poner en marcha ya en esta primavera también. Y hay otra serie de programas que van a incidir, también sobre el empleo y, fundamentalmente, en el sector de la construcción en estos meses.

Yo sí le diría también que, cuando me sume los empleos, no solamente me sume los empleos directos. El sector de la construcción es un sector de síntesis, un sector de inyección. Hombre, 40.000 o 50.000 empleos, cuando usted hace un centro de salud, consumen ladrillos, consumen cerámica, consumen otra serie de productos, muebles, etcétera, y, por lo tanto, también hay otro efecto sobre el empleo; es decir, no solamente los que usted contrate directamente para hacer una obra determinada. Peleándome con un alcalde que había puesto una *rathio* muy pequeña —no era de mi partido, pero había puesto una *rathio* muy pequeña

en relación con la cantidad que él recibía y el empleo que iba a generar—, me daba los datos de dónde iba a comprar los materiales y en qué empresas, y cómo lo iba a hacer, de manera que eso supondría, también, el mantenimiento del empleo en otras empresas de actividad relacionadas con el sector de la construcción.

Va a depender mucho también de la evolución, va a depender mucho de cómo evoluciona la economía. Yo sé que los pronósticos son enormemente pesimistas. Habla usted de los pronósticos de las previsiones, y yo no digo ya las que hayamos podido hacer nosotros. Usted recordará que el Fondo Monetario Internacional hizo unas en abril, otras en julio, otras en octubre, otras en noviembre y otras en enero; es decir, estamos hablando de un organismo que tiene la cualificación y la competencia histórica de hacer previsiones desde abril. Pues, mire usted, si no me equivoco, le he dicho que ha hecho cinco, ¿no?, cinco desde abril del año pasado, y siempre hacia abajo, menos la de julio que subió, no sé por qué, en julio le dio un ataque de considerar que la economía iba a ir mejor y subió las previsiones el Fondo Monetario Internacional. Por cierto, julio, cuando nosotros aprobamos el cuadro macroeconómico del presupuesto también, cuando lo aprobaba el Gobierno de la Nación, también; es decir, en ese momento había una fase de cierta euforia porque se pensaba que los activos tóxicos habían aflorado todos ellos, que ya no había en el mercado activos tóxicos. Y digo, bueno, yo creo que esto va a pasar, la crisis va a ser en u. Luego empezó a bajar, a bajar, a bajar, y la última ha sido: el Reino Unido, -2,8%; Alemania, -2,5%, la zona euro, -2%; Francia, -1,9%; España, -1,7%; Estados Unidos, -1,6%; Japón, -2,6%, un desastre, un desastre para 2009. Esas son las previsiones últimas del Fondo Monetario Internacional.

Pero, claro, es que el diferencial entre la primera previsión y la última de este año, en algún caso ha sido de 4,5 puntos, como era el Reino Unido. Lo han movido en seis meses 4,5 puntos. El Reino Unido, de considerar que iba a crecer por encima o casi el 2%, aquí va a tener una caída de casi el 3%. ¿Eso, por qué? Porque, señor Vaquero, se lo he dicho muchas veces, esta es una crisis de transparencia; esta es una crisis fundamentalmente de transparencia, sin perjuicio que es también de legitimidad. Es una crisis que está afectando a la legitimidad del modelo. Es más, era delicioso oír al antiguo economista jefe del Fondo Monetario Internacional y asesor económico de McCain en la campaña. Y [...] decía que el otro día en Davos, anteayer —como quien dice—: «Hemos elegido un Presidente y a un Congreso democrático comprometido en reforzar a los sindicatos, mejorar la desigualdad de la renta» —debe ser suprimir la desigualdad de la renta— «y compartir el cambio climático. Vamos hacia un modelo más europeo», eso decía [...], el Fondo Monetario Internacional, asesor de McCain, y lo decía anteayer. Es decir, variaciones en los gestos,

variaciones en los pronósticos, incluso en la ideología, las que usted pueda ver a lo largo de estos meses, no. De verdad ha cambiado todo, absolutamente todo, y es muy difícil pronosticar. Yo lo que sí creo, lo que sí creo es que mientras tanto vamos a invertir todo lo que sea necesario en favorecer la creación de empleo. Vamos a hacer Alestis, sí, con capital público, capital de las cajas de ahorro, capital del Banco Europeo de Finanzas, porque entendemos que el sector aeronáutico es un sector de futuro. Vamos a poner dinero en programas de fomento de la construcción, porque entendemos que no se debe de desplomar la construcción. Y vamos a utilizar el sector público —es verdad— como motor del proceso de reconstrucción de la economía, que verdaderamente no ha sido precisamente una mala política económica de uno u otro país la que ha terminado en la situación a la que hemos venido, sino ha sido una concepción determinada en donde ha prevalecido los sectores especulativos sobre los sectores estrictamente económicos de intercambio de mercancías de bienes y servicios.

8-08/POC-000093. Pregunta oral relativa a la situación de la economía jiennense durante el último año

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Concluimos de esa forma las comparencias y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, que formula en nombre del Grupo Popular, don José Enrique Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, acaba de terminar el año 2008, y se ponen encima de la mesa una cifra absolutamente alarmante en el ámbito de la provincia jiennense en lo que significan a expedientes de regulación de empleo, a incidencia clara de la caída del turismo, a la descendencia muy importante de lo que significa el sector de la automoción, evidentemente en lo que significa compra-venta, concretamente de vehículos, y, en materia relativa fundamentalmente también a paro.

Yo quiero, señor Consejero, darle una serie de datos, con la finalidad de que reflexione acerca de qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la situación que atraviesa la provincia de Jaén, una provincia del

interior, una provincia rural, una provincia que tiene una dependencia en el 20% de su riqueza, de su Producto Interior Bruto en el monocultivo por excelencia, que es el olivar jiennense, y que se ponen encima de la mesa unos datos —creame— escalofriantes. Paro, EPA, año 2007, 35.500 jiennenses; año 2008, 58.400, nada más y nada menos que una subida de 23.000 jiennenses. Tasa de paro: diciembre del 2003, 13,03%; diciembre del 2008, 19,75%, una subida de 6,72 puntos. Número de contratos indefinidos firmados en diciembre de 2007, a lo largo de ese periodo, 13.738; en el año 2008, 12.482. Pero, atención al dato de la temporalidad laboral: contratos temporales en el año 2007, 412.937, y, en el año 2008, 405.592.

Si usted hace las cuentas, señor Consejero, una proporción del 98% al 2%. De cada 100 contratos firmados en la provincia jiennense, dos tienen carácter indefinido, y el 98% tiene carácter temporal.

Y permítame en esta primera intervención que le dé otro dato. Según datos de paro registrado, ha habido un incremento en la provincia jiennense respecto al año 2007 del 23,99%, y en lo que significa número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Jaén, hubo un total de 237.174, lo que representó una disminución del 3,49%, es decir, 8.574 trabajadores menos, cotizantes menos, al régimen de la Seguridad Social, tanto en general como en el régimen de agricultura que fueron los dos sectores más afectados.

A partir de aquí, señor Consejero, ¿qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la situación que atraviesa actualmente la economía jiennense?

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fernández de Moya. La economía jiennense va mal como toda la economía de todo el mundo, pero también la jiennense. Pero los datos que usted me dice: «el paro registrado ha aumentado en el último año en Jaén en el 24%», me ha dicho. Con los datos de hoy, el 27,59, 27,6%. Bueno, la provincia donde menos ha aumentado el paro de toda Andalucía, de las ocho, la que menos. En Almería, el 62,98%; en Cádiz, 33,55%; en Córdoba, 30,86%; en Granada, 47,74%; en Huelva, 36,14%; en Málaga, 45,77%; en Sevilla, 38,86%; en Jaén, 27,59%, la que menos, con un crecimiento de la población activa superior a la media de España y la media de Andalucía. En el último año la población activa en Jaén ha

crecido por encima del 5%, por encima de la media de Andalucía, que ha sido el cuatro y pico, y de la media de España que no ha llegado al 3.

Por lo tanto, mal, pero no peor, sino todo lo contrario que otras provincias de Andalucía y, desde luego, que al resto de España. Porque si vemos también como ha crecido el desempleo en otras comunidades autónomas, Jaén sería, sin duda, comparado con cualquier comunidad autónoma, salvo Galicia, donde menos ha aumentado el paro, donde menos ha aumentado el paro. ¿Que eso es bueno? No, eso es malo, ya se lo digo yo. Pero, hombre, si estamos hablando de una crisis global, con efecto sobre toda la economía mundial, sobre toda la economía española, sobre la economía andaluza y sobre la economía en Jaén, y poniéndolo en su contexto, le puedo decir que no son, ni mucho menos, peores los de Jaén que los de otras provincias andaluzas y, desde luego, de España y de Europa.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero. Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no he querido hacerle al dato del paro en el ámbito de la provincia jiennense en el día de hoy, porque usted sabe —tan bien como yo, y ya le traeré la pregunta en el mes de marzo— que el verdadero rostro de la crisis económica en la provincia jiennense lo vamos a conocer cuando termine la campaña de la recolección de la aceituna. Ahí vamos a ver el verdadero rostro de la crisis en una provincia que sufre un profundo desequilibrio territorial —insisto y reitero—, y que tiene una gran dependencia del monocultivo del olivar jiennense. El 20% de su renta, uno de cada cinco euros del Producto Interior Bruto proviene, precisamente, de las ayudas agrícolas.

Pero a mí me gustaría, señor Consejero, cifrarle o, mejor dicho, situarle en el contexto. El número de expedientes de regulación de empleo en la provincia jiennense en el año 2007 fue de 14, 10 de suspensión y 4 de extinción. El número de trabajadores afectados, 224. ¿Sabe usted cuál fue el número de expedientes de regulación de empleo en el año 2008, señor Griñán? Pues 47, 38 expedientes de suspensión y 9 de extinción. ¿Sabe usted, señor Griñán, el número de trabajadores afectados? Hasta 1.275. Entre el año 2007 y el año 2008, 1.051 trabajadores jiennenses afectados más por ERE respecto al año 2007, un incremento porcentual del 469%. Y, señor Griñán, le pongo una coma: en el momento en el que se conocen estos datos, todavía

no había sido resuelto una veintena de expedientes de regulación de empleo, entre ellos el expediente de regulación de empleo de Santana, que afectó a 363 trabajadores de la factoría linarense. Los municipios más afectados —por eso le quería hacer especial hincapié en la dependencia del monocultivo del olivar— son aquellos que se ubican en el eje de la Nacional IV. Coja usted desde Andújar, pase por Bailén, siga por Linares, continúe hasta La Carolina y termine en Guarromán. En una provincia donde cada vez es más necesario diversificar la actividad productiva industrial, fortalecer el tejido empresarial y no tener esa gran dependencia del monocultivo del olivar, con la seria reorganización de las ayudas comunitarias que vienen en las perspectivas financieras que concluirán en el año 2013.

Pero es que, señor Griñán, respecto a estos expedientes de regulación de empleo, todos los sectores de la provincia se vieron afectados: la madera, la cerámica, el ladrillo —que se lo cuenten al municipio, enclave en el eje de la Nacional IV, como es Bailén—, la construcción inmobiliaria, el sector textil, la automoción, los productos informáticos o el plástico. Pero una de las fuentes de riqueza que tiene la provincia jiennense, señor Griñán, es el turismo. El número de visitantes a lo largo del año pasado cayó un 14%. Otro sector: la automoción, la provincia de Jaén dejó de vender 7.500 vehículos menos respecto al año 2007.

Estas son unas cifras, señor Griñán, profundamente desalentadoras para una provincia del interior, para una provincia que tiene una estructura compleja y una falta de comunicaciones importantísimas en el conjunto de Andalucía, y, evidentemente, en la conexión con el resto de España.

Y, como usted comprenderá, a mí no me vale decir que Jaén está en crisis, como en el resto, evidentemente, de las demás provincias. A mí lo que me gustaría saber es qué hace su Gobierno para poner encima de la mesa medidas que permitan a la provincia jiennense vertebrarse y equilibrarse territorialmente, con la finalidad, y es lo importante, de que, detrás de cada parado, aquí hay un rostro humano, aquí hay un padre, o una madre; en definitiva, un ser humano. Y no se puede decir, como se dijo el otro día en una rueda de prensa por su compañero de Gabinete, que visitaba la capital jiennense, que en la provincia de Jaén se decía, con el dato de la EPA de cerca de sesenta mil jiennenses en paro, que el Subdelegado del Gobierno, de su partido, calificó como drama, que la provincia de Jaén resistía mejor que otras las crisis. Yo creo que eso ustedes lo van diciendo en función de la provincia que van visitando, pero sería bueno que se lo dijeran a los más de sesenta mil parados, mirándoles a los ojos, directamente: que usted aguanta mejor una crisis que, ni su Gobierno ni su partido, tan siquiera reconocían hace solo un año.

Los jiennenses —termino, señor Presidente— necesitamos respuestas, y necesitamos respuestas de un

Gobierno que se tome en serio esta situación, porque aquí está el drama del turismo para la provincia, de la automoción, del paro, de los expedientes de regulación de empleo y, desgraciadamente, de la mano del Partido Socialista, del profundo desequilibrio territorial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, el verdadero rostro, como usted dice, cuando se utilizan estadísticas, encuestas, es cuando se ven los datos anuales. Es más, el dato anual se lo he dicho yo. El dato anual de desempleo en Jaén es inferior a cualquier otra provincia de Andalucía, del crecimiento del paro, es inferior a cualquier otra comunidad de España, salvo Galicia. Y ese es el dato que se ve ya anualmente. Pero es más: si usted quiere hacer el comportamiento real de los sectores, haga usted la media anual, que es lo que se hace en estadística, y si hace la media anual verá que en el sector primario, en el año 2008, el empleo se incrementó un 2% en el conjunto del año, cuando en Andalucía se perdió un 5,8%. En el sector industrial se incrementó un 2,2, con un descenso en Andalucía del 2,7. En el sector de la construcción se produjo una reducción de la población ocupada del 7,8%, mientras en Andalucía fue del 15,4%. En el sector de los servicios, la población empleada creció el 3,4 interanual, más que en Andalucía, que fue del 1,4%.

Por lo tanto, esos son los datos reales de 2008 de la provincia de Jaén. ¿Que ha habido expedientes de regulación de empleo? Sí, me ha citado usted Santana. ¿Cuántos trabajadores de Santana han perdido el empleo, en este expediente de regulación de empleo? ¿Hay alguno que haya perdido el empleo? Ninguno. ¿Hay suspensión de contratos? Como en todas las empresas automovilísticas mundiales, con la diferencia de que otras empresas automovilísticas han despedido a 20.000, como Ford; a 30.000, como General Motors, los que sean, mientras que Santana no ha despedido absolutamente a nadie. Y la contracción del mercado del sector del automóvil es mundial, señor Fernández de Moya. Pero todos los datos que yo le he dicho de evolución sectorial de la economía y datos de desempleo, que son mejores, o menos malos, pues yo he partido del reconocimiento de la situación, que es mala, muy mala, y en Jaén son menores, pues algo tendrá

que ver la política del Gobierno, digo yo, porque yo estoy preocupado con lo que pasa en Jaén. Pero, mire usted, en cuestión de paro, estoy más preocupado con lo que pasa en Almería. En Almería el paro ha crecido el 63% en el último año; en Jaén ha crecido el 27,6. Y la población activa ha crecido bastante más en Jaén. Y la población inmigrante empleada ha crecido más en Jaén. Es decir, quiero decir con eso que, bueno, que es verdad que Jaén tiene todos los problemas que usted pueda citar, para los que está tratando de poner remedio, pero que, dentro de todo, hay una política del Gobierno andaluz, bien sea el plan Activa, bien sea el plan de Andalucía del interior, que está consiguiendo algo que usted no podrá negar por muchos datos que aporte, y es que sí es verdad, Jaén resiste mejor la crisis que otras provincias, sí es verdad, es verdad con datos objetivos en la mano. Ahora, ¿usted cree que resiste peor y que está peor? Dé los datos, compare con cualquier provincia de España, de España, no de Andalucía, o cualquier región europea, y vamos a ver si es verdad o es mentira. Yo le digo que, con los datos en la mano, es lo que yo le estoy diciendo, y, con los datos del paro registrado, usted mismo ha dado la cifra, usted mismo ha dado la cifra. Usted había dicho 24, y yo le digo 27; la media de España en el último año, la media de España, el 47%. Ese es el dato.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Vamos a suspender unos instantes la Comisión para despedir al Vicepresidente, y continuamos, reanudamos para ver los últimos puntos del orden del día.

[Receso.]

8-08/PNLC-000212. Proposición no de ley relativa al plan de ayudas para solventar la situación de endeudamiento que sufren las pymes y las familias almerienses

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la Comisión, y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición no de ley en Comisión relativa al plan de ayudas para solventar la situación de endeudamiento que sufren las pymes y las familias almerienses. Y tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, trae el Grupo Popular a esta Comisión en la tarde de hoy una nueva proposición no de ley, que, aunque puede ser extensiva al resto de Andalucía —y, de hecho, las medidas deben ser así, andaluzas, que quede claro—, también hemos querido centrar en Almería, por la situación extrema que está sufriendo nuestra provincia en esta crisis económica. Muchas de las medidas ya las han traído mis compañeros a esta Comisión, pero creemos que es el momento de seguir hablando sobre ellas e incidiendo en este tipo de medidas.

Y es que, señorías, mi grupo entiende que es una situación de crisis que vive el mundo, como dice el señor Consejero, pero lo que está claro y está demostrado es que está afectando especialmente a nuestra Comunidad en la destrucción de empleo —y los datos hablan por sí solos—, y, dentro de nuestra Comunidad, a una provincia que hasta ahora era generadora de empleo, como es Almería, por lo que es necesario que utilicemos la imaginación y que planteemos entre todos, pero fundamentalmente el Gobierno, medidas encaminadas a la paralización de dicha tendencia.

Y eso va aparejado, bajo nuestro punto de vista —y ha sido siempre nuestro discurso—, a los planes de ayuda dirigidos a pequeñas y medianas empresas y a las familias, que, ya por fin, este fin de semana el señor Zapatero hablaba de ellos: hablaba de las pequeñas y medianas empresas y de las familias, después de mucho tiempo de ya venida la crisis, y no solo se circunscribía a los bancos, como ha sido hasta el momento.

Es verdad que existen muchas medidas adicionales que se pueden plantear a las establecidas en esta proposición no de ley, pero hemos querido incidir en estos dos aspectos.

Andalucía cuenta —y el señor Consejero lo ha dicho hace un momento— con 145.700 parados más en este trimestre que en el trimestre anterior, y llega a los 850.000. La tasa de paro es de 21,78%, siete puntos por encima de la media española, que está en el 13,91%, y, dentro de ella, desgraciadamente, destaca la situación almeriense, con nada más y nada menos que 91.600 parados y una tasa del 24,98%, encabezando el ranquin en España. Almería ha pasado en cuatro años de ser el principal motor en esta Comunidad en crecimiento y en creación de empleo a encabezar las listas del paro en nuestro país; ha pasado de aportar el 25% del PIB de Andalucía a ser la zona cero de la crisis, como consecuencia de la caída brutal del sector de la construcción, pero también de no haber conseguido nivelar la caída de los precios que sufre el sector agrícola, y también —que es primer motor de la provincia— teniendo en cuenta que el otro sector, el mármol —que señalaba el señor Consejero en su comparecencia como modelo de internacionalización—,

pues depende directamente de la construcción, y, por tanto, ha bajado. En este año, tenemos la cifra de que ha bajado, hasta noviembre, en 1.110 empleos, solo el sector del mármol en Almería.

El paro, la situación de la incertidumbre, la inflación, hacen que se haya producido adicionalmente una merma en la capacidad adquisitiva, lo que también ha producido una gran caída del consumo, está produciendo que se produzca un cierre continuado de las pequeñas y medianas empresas, en Andalucía, pero también especialmente en Almería.

El Presidente de la Junta, el 22 de enero, en su comparecencia sobre la crisis, nos hablaba de que había que fomentar el consumo, que ese era uno de los métodos importantes contra la crisis. Y es una cuestión curiosa, ya que los bancos no abren la mano a las pymes, los parados aumentan en el día a día, y las familias viven tiempos de inquietud, porque ya cada vez hay más miembros en el paro de su familia. ¿Cómo se va a fomentar la crisis?

Lo que está claro es que a ustedes, al Partido Socialista y al señor Chaves, se les han agotado las ideas. Se han querido salvar con las ayudas a las obras públicas de los ayuntamientos a través del PROTEJA o del Fondo de Inversión Nacional; propuesta que, como saben ustedes mismos, es completamente insuficiente, porque una provincia como Almería produce 3.062 puestos directos y 6.000 puestos indirectos, que es eso, con más de noventa mil parados que tenemos en la provincia. Y esa es la realidad. Y, mientras, los ayuntamientos soportando los servicios sociales colapsados y sin liquidez para pagar a las pymes, a las que ahogan sin pretenderlo, ya que les han bajado el 60% también la recaudación de media.

Mientras tanto, miles de hogares con todos sus miembros en paro, que son ya más de trescientos mil, y toda esta situación se agrava, como señala el estudio de Unicaja. Las hipotecas de los andaluces suponen un 45,2% de los ingresos de las familias, 5,6 puntos porcentuales por encima de la media española, y en provincias como Almería está llegando al 56,5%; situación que se convierte en extrema para las familias, como dice el Banco de España, que aconseja que sea el 30% del importe de los ingresos.

La Junta de Andalucía nos ha planteado planes de empleo. El señor Consejero lo hablaba ahora mismo en su comparecencia: cuatro. Uno para 147.000 parados; otro para 131.000; otro, en septiembre, similar, y acaba con el PROTEJA. Y ahora mismo nos encontramos con más de ochocientos mil parados y esa es la situación. ¿Por qué? Porque está claro que la ciudadanía no cree en ustedes, porque comenzaron negando la crisis, como... No como dice el Partido Popular, sino la encuesta de IESA, del Instituto de Estudios Sociológicos de Andalucía, y que lo piensa el 56% de los andaluces. Y es el resultado de todo ello, por no haber puesto a tiempo medidas, unos niveles de endeudamiento altí-

simos de las pequeñas y medianas empresas, que las están abocando al cierre, y las familias andaluzas, y, por ende, las almerienses.

Y ustedes quieren ventilarse todo esto con un decreto ley de junio de 2008, que, como saben ustedes, es completamente insuficiente, y como me dice mi compañera Ana Rico, realmente son, microcréditos, no, avales a los bancos de nuevo para las empresas que no están llegando a las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, pedimos estas medidas de apoyo en Andalucía, ya que sabemos que son medidas que se tienen que hacer para el conjunto de la Comunidad, y queremos llamar la atención de esta Cámara, especialmente, en la situación extrema de Almería. Y es que, de forma urgente, se apruebe un plan de ayuda a las familias con menos recursos, y que puedan hacer frente a sus hipotecas, y que se baje el tipo de gravamen del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 7% al 3,5%. Realmente esto es muy importante, no actuaciones con las que están ustedes intentando hacer estas medidas, que realmente no están llegando a ningún puerto, porque las trabas administrativas son muy importantes.

Cuarenta y cinco mil viviendas hay de segunda mano en esta provincia. Realmente es una medida importante. Y estas no son las únicas medidas que el Partido Popular ha planteado con la crisis.

Saben ustedes que nuestro presidente ha planteado un pacto, que se lo ha ofrecido a Chaves, que él ha rechazado, aunque ahora quieren que el Partido Popular les envíe medidas. Vamos a ver en qué queda todo eso, pero lo claro es que no ha dejado que el primer partido de la oposición se involucre en esta cuestión.

Ha planteado un plan de austeridad; una reforma fiscal que acabe con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que reduzca la fiscalidad de aquellos que crean empleo —que esa es la base— y poner en marcha más proyectos de I+D; una reforma de la educación; un urbanismo más ágil, y un plan de políticas activas de empleo consensuado con la oposición, que realmente se puede hacer: resolver la financiación municipal y, por supuesto, poner en marcha medidas urgentes para las familias y las pymes, que en eso es en lo que estamos aquí esta tarde, para que tengan liquidez para salir adelante.

Después de rechazado el pacto, señorías, ofrecido por Arenas, nuestro grupo se reserva el derecho a presentar por separado en la Cámara, y aludiendo a distintas zonas de Andalucía para su debate, y así lo seguiremos haciendo, porque, realmente, si ustedes no quieren escuchar la voz de la oposición, tendrán que escucharlo por zonas determinadas de Andalucía, por su situación, y por propuestas determinadas que en esta Cámara se van a seguir trayendo.

Han desaparecido en Andalucía 12.000 empresas. Esa es la cifra de las pymes, las que crean el 80% del empleo en nuestra Comunidad, y esa es la situación.

Y ustedes dedicándose a la subasta de excedentes de liquidez, o a vender, como hace la Consejería de Empleo con su anuncio ahora, que está diciendo *Ahora más* con la Consejería de Empleo y gastándose el dinero en publicidad.

La situación de Andalucía es especial, pero la de Almería todavía más, y son fotos diarias de cierres de pymes y de familias que viven en la incertidumbre del paro y que se ven sin poder pagar su hipoteca.

Probablemente haya otras medidas —a las que aludimos en la proposición no de ley— para salir adelante, y que hay que ir proponiendo; pero del Partido Popular, lo que no podrán ustedes decir nunca es que no haya presentado medidas para discutir sobre ellas, y sobre los territorios de Andalucía y su situación.

Y decirle de antemano que el decreto ley aprobado por el Gobierno en junio de 2008 no ha producido los efectos que ustedes vendían, teniendo en cuenta las cifras del paro y teniendo en cuenta que, en lo resultante a las pymes, los microcréditos son avales que de nuevo se les dan a los bancos y que no abren la mano para resolver la situación de endeudamiento que las pequeñas y medianas empresas, que pueden salir de este bache con esa ayuda, no resuelven. Teniendo en cuenta, además, que la fiscalidad ustedes la han tocado simplemente aludiendo al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, rebajando de padres a hijos, o solo quitando el Impuesto de Patrimonio, que es el impuesto que pagan las personas más adineradas en nuestra Comunidad; pero se han olvidado de deducciones en la renta, o de tocar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Y esa es la realidad de lo que queremos debatir esta tarde.

Es más, en esta misma Comisión, se planteó no hace mucho la deducción en el impuesto para conciliar la vida laboral y familiar. También votaron ustedes y rechazaron esa proposición no de ley.

Pero si al decreto ley lo que quieren es suscribirse, decirles que no han hecho ni lo más básico, hasta el momento, de ese decreto ley, que era reducir la burocracia para las pequeñas y medianas empresas. Por tanto, no pueden acceder ni siquiera a esos avales. Por tanto, sometemos a la votación de esta Comisión esta proposición no de ley, haciéndoles hincapié en Andalucía, pero echando una miradita a la provincia más afectada en nuestra Comunidad, como es la provincia almeriense.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Pasamos a las intervenciones de los grupos. En nombre de Izquierda Unida, el señor Vaquero del Pozo tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, sin duda alguna, es de agradecer, en cualquier caso, la intención por parte del Grupo Popular de traer aquí la situación en concreto de una provincia de Andalucía, que es verdad que tiene un crecimiento en la cifra de desempleo mayor que el resto de las provincias. Aunque en todas, sin duda alguna, es importante el crecimiento del desempleo en esta época de crisis.

Y, por tanto, no vamos a entrar en que sea, diríamos, más legítimo o menos legítimo. No, todo lo contrario, nosotros creemos que es muy legítimo. Y, en segundo lugar, pues, bueno, es muy de agradecer que se pueda debatir sobre la situación de una provincia concreta como Almería, que, sin duda alguna, pues, lo merece tanto como otras. Pero que, en cualquier caso, en estos momentos de una situación, diríamos, relativamente peor, en función de ese crecimiento mayor del paro, pues, evidentemente, se lo merece, por decirlo de alguna forma, más.

En todo caso, nosotros nos vamos a abstener en esta proposición no de ley. Y, miren, es porque yo creo que a esta proposición no de ley le juega una mala pasada la fecha de registro, ¿eh? Es decir, el 17 de septiembre de 2008, cuando se registró esta iniciativa, por ejemplo, el dato de la inflación y el dato de los tipos de interés crecían de forma desmesurada y hete aquí que después, justamente un mes o dos meses después, pues la tendencia se ha invertido en función de la adopción de determinadas medidas del Banco Central Europeo, etcétera. Y además, incluso, no solamente, por ejemplo, el tema de la inflación, no solamente de medidas del Banco Central Europeo, sino que, desgraciadamente, al contraerse el consumo obviamente, pues, la inflación ha bajado.

Y, por tanto, hay un cierto diagnóstico no exacto que se traslada no solamente a la exposición de motivos sino también a las resoluciones que plantea la proposición no de ley. En cuyo caso habría que enmendar, por ejemplo, eso de «para hacer frente a la subida de hipotecas y tipos de interés», por ejemplo, ¿eh?, etcétera.

Pero, en todo caso no voy a esconder mi posición de abstenerme en este aspecto que es de contenido, obviamente, porque, ya digo, insisto, está en la resolución, pero, en último término, podría tratarse con una enmienda, diríamos, de estilo o formal.

Lo que sí es cierto es una cuestión. Vamos a ver. Nosotros no estamos de acuerdo en que se pueda hacer un plan de ayuda a las empresas en su endeudamiento..., las pequeñas y medianas empresas en su endeudamiento, y a las familias almerienses. Vamos por partes. El endeudamiento viene en función de la falta de liquidez por la obstinación del sector financiero en acudir al salvamento de sus cuentas de resultados más que en acudir a seguir manteniendo el crédito abierto a las familias y a las empresas. Por tanto, obviamente,

no es una responsabilidad directa sino indirecta del Gobierno andaluz el habilitar medidas para resolver el tema del endeudamiento, o, mejor dicho, de la falta de liquidez. Habrá endeudamiento o no, depende, pero tanta necesidad tendrán de liquidez aquellas que estén endeudadas ya como las que requieran crédito para seguir su actividad. Y por tanto a mí me parece que ese es el diagnóstico real, no tanto lo que se sitúa en el punto 1.

Por lo tanto, a mí me parece que es confuso el situar esta cuestión de esa forma y, sinceramente, no podemos apoyar esto de esta forma tal y como está situado.

Por otro lado, obviamente, sí podríamos apoyar el plan de ayudas de cien millones de euros para Almería para las familias con menores recursos económicos. Nosotros tenemos nuestro propio plan. Tenemos una propuesta desde Izquierda Unida, que hemos hecho, de creación de un fondo —para toda Andalucía, obviamente, no solamente para la provincia de Almería—, para aquellas situaciones en las que haya situación de desahucio, etcétera, o para aquellos que no puedan pagar las hipotecas. Creemos también, por otro lado, que efectivamente este segundo punto de la propuesta, o de la proposición no de ley, pues, está, de alguna forma, contrastada con respecto a lo que nosotros planteamos, y preferimos nuestra propia propuesta.

Y respecto al tema de la fiscalidad, de la rebaja del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, este es un tema que hemos debatido y seguiremos debatiendo mucho tiempo en esta Cámara, y en principio nuestra idea es que justo en estos momentos es cuando es menos conveniente reducir los impuestos. Y sobre todo reducirlos a colectivos a los que, siendo más sensibles, sin embargo, no se discrimina ni por razones de renta ni por nada. Es decir, una viuda puede ser muy millonaria y un discapacitado con la movilidad inferior a 33% o mayor, pues puede serlo también, y no necesitar este tipo de ayudas, y, evidentemente, lo mismo, exactamente, para las familias numerosas; pero no así para los parados de larga duración. Aunque a lo mejor podría entenderse que aquellos rentistas que están toda la vida parados se consideren también parados de larga duración, en cuyo caso, desde luego, estos no van a tener tampoco el apoyo de Izquierda Unida para que se les rebajen los impuestos. Y, por tanto, nosotros no estamos de acuerdo, en principio, con esta medida. Aunque, evidentemente, sí estamos abiertos a discutir sobre la fiscalidad en un contexto, en el contexto de una nueva fiscalidad para una época de crisis que ayude a recomponer en su conjunto la economía. Pero, en todo caso, el ligar tanto las cosas, y, sobre todo, concretarlas en la provincia de Almería, cuando el problema es global... En todos los aspectos, las medidas deben ser transversales a toda Andalucía y no solo referidas a la provincia de Almería. Nos parece que no está bien trabada esta proposición no de ley y

merece, en todo caso, con todo el respeto y el cariño del mundo, merece nuestra abstención.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, si comparamos lo que es la exposición de motivos de la iniciativa que tratamos hoy con lo que es la argumentación, la presentación que de la misma ha hecho la portavoz del Grupo Popular, la señora Crespo, como bien ha puesto de manifiesto el señor Vaquero del Pozo en nombre de Izquierda Unida, la verdad es que estamos hablando de cosas completamente distintas.

En la iniciativa que se registró en septiembre del año pasado el Grupo Popular hablaba de una inflación completamente desbocada, del «euríbor más alto desde el año 2000» —son palabras textuales de esa exposición de motivos—. Es decir, la misma fue planteada en atención a unos indicadores económicos —la inflación, los tipos de interés...— que conocían en esos momentos las cotas más altas de los últimos ejercicios.

La señora Crespo ha hecho un recorrido por la situación en la que se encuentra la provincia de Almería en términos económicos, cómo están algunos sectores estratégicos de dicha provincia como el del mármol, y otra serie de cuestiones que respetamos. Y además lo que ha dado son datos. No vamos a entrar ahora a discutir los mismos, pero lo que sí tenemos que decir es que la realidad sobre la que se articuló esta iniciativa en el mes de septiembre es hoy totalmente distinta. Y eso, en un ejercicio de coherencia y de rigor hubiera exigido que el grupo autor de la iniciativa la hubiera, por lo menos, replanteado, si no retirado, por lo menos replanteado o reformulado. Y no es así. Hemos visto cómo el euríbor, que andaba entonces por el cinco y pico por ciento, se situaba hoy en la tasa más baja desde el 23 de septiembre de 2005, en el 2,246. Igualmente, la inflación ha caído al 0,8%, 3,6 puntos menos que la que se registraba hace solo un año, en enero de 2008.

Y no quiero que vean ningún atisbo de alegría, ni mucho menos, en las palabras que les estoy trasladando a la Comisión. Al margen de que enero sea un mes, en el que, tradicionalmente, sube el número de desempleados, el dato del paro conocido hoy es

realmente preocupante. Así que, más allá de lo digital o cual índice macroeconómico, la realidad, que es tozuda, nos recuerda día a día que la crisis está ahí, que golpea a nuestras familias y a nuestras empresas con una fuerza que nadie intuía hace solo unos meses. Y la mejor prueba de que nadie ha acertado a prever el alcance y las consecuencias de la crisis la tenemos, precisamente, en iniciativas como esta. Las premisas que el Grupo Popular tomó en consideración para plantearlas, hace escasamente cinco meses, son hoy diametralmente distintas. O sea, que nadie acertó; ni siquiera ustedes, señorías del Partido Popular, y tampoco el Fondo Monetario Internacional, como nos ha recordado esta misma tarde el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda en esta Comisión.

Recuerden cómo, a pesar de acusar ahora al Gobierno andaluz de imprevisión, de no haber medido bien la gravedad de la crisis, ustedes recogían como uno de los objetivos de su programa electoral —hace menos de un año— el del pleno empleo. Lo que trato de decirles es, sencillamente, lo que les he manifestado, que deberían haber..., garantizar una correcta defensa de cada grupo, de sus planteamientos, como ha manifestado Izquierda Unida, haber replanteado esta iniciativa... Pero no, ustedes han preferido mantenerlas, incluso en el punto dos —y ya no me refiero a la parte expositiva de la iniciativa, sino a la parte dispositiva—. Ustedes hablan textualmente —y han mantenido ese punto— de subidas de hipotecas y tipos de interés. Y no sé si usted sabe que con la caída de los tipos de interés, fundamentalmente, del euríbor, una hipoteca media está pagando, aproximadamente, unos ciento cuarenta euros menos al mes; unos mil seiscientos o mil setecientos euros menos al año. Luego lo lógico es que ustedes desistieran al menos de esa petición, de que los cien millones de euros del erario público —dinero de los contribuyentes— se destinen a ayudar a las familias de Almería por la subida de unos créditos hipotecarios que, lisa y llanamente, ya no se dan, porque los créditos hipotecarios, el coste de un préstamo con garantía hipotecaria, ha decrecido —y bastante— en estos cinco meses. Además, no dicen ustedes que hay ayudas articuladas del Gobierno de la Nación, precisamente, para esta contingencia, para ayudar a las familias que tengan problemas y dificultades, porque estén sus miembros en situación de desempleo, para pagar la hipoteca mensual de su vivienda.

En cuanto a los restantes puntos, bueno, yo no voy a reiterar aquí el discurso del otro día, en sede del Pleno de esta Cámara, del Presidente del Gobierno andaluz, Manuel Chaves, pero algunos pasajes del mismo sí que deberíamos tenerlos bastante frescos, aunque parece que al Grupo Popular, en menos de dos semanas, ya se le ha olvidado los mismos.

Se ha empezado a trabajar en una serie de medidas hace más de un año. Se adoptaron medidas de

reactivación y de fomento directo del empleo, en el sector de la construcción, para que el ajuste que sufre el mismo sea lo menos duro posible. Se aprobó el Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad, que supone una inversión de 30.000 millones de euros en el horizonte 2012 —estamos hablando de cinco billones de las antiguas pesetas, para que todos nos hagamos una idea bastante exacta de lo que estamos tratando, como muy bien ha recordado esta tarde el Vicepresidente Segundo al remitirnos a nuestra antigua moneda para que nos hagamos una idea exacta de las magnitudes que barajamos—.

En materia de vivienda se han tomado medidas para incrementar la construcción de viviendas protegidas. Todas estas iniciativas dan como resultado que la licitación de obra pública, por parte de la Junta, haya crecido un 29% el pasado año, en 2008, y la construcción de viviendas protegidas se haya incrementado un 10%, cuando en el resto de España ha disminuido el 5 y 17%, respectivamente.

A esto hay que añadir el fondo PROTEJA, que complementa los 1.415 millones de euros procedentes del fondo FEIL, de los Fondos Estatales para Inversión Local, y también la inversión que se prevé, tanto en los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía como lo de los presupuestos de las comunidades autónomas, que totalizan unos 12.045 millones de euros.

Se han adoptado medidas expresas a uno de los sectores que, concretamente, alude la iniciativa: el de las empresas. Se han firmado convenios con las entidades financieras para facilitar 820 millones de euros a las pymes; se ha aprobado la implantación de una línea de avales, a título de renta fija, para la financiación de pymes y de viviendas protegidas, que permitirán movilizar 1.500 millones de euros, y se ha instrumentalizado un programa de apoyo a las empresas viables, con algo más de ochenta y siete millones de euros. Es decir, se han ido poniendo sobre la mesa, en el último ejercicio, muchísimas ideas —ideas que son nuestras, señora Crespo— que complementan las que, por otra parte, ha impulsado el Gobierno de la Nación.

En materia de política de empleo, se han incrementado los fondos en 160 millones de euros, y, por lo que se refiere a las medidas fiscales para facilitar la adquisición de la vivienda habitual, Andalucía es de las pocas comunidades autónomas que cuenta, para algunos sectores muy concretos —como pueda ser el de los discapacitados—, con una batería perfectamente coordinada entre sí de medidas en todas las figuras impositivas: de rebaja en la cuota del IRPF, de minoraciones o reducciones en el tipo impositivo genérico del 7% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de rebaja en la modalidad de acto jurídico documentado al 0,3% para estos colectivos, así como para jóvenes menores de 35 años... Teniendo en cuenta, además, que a diferencia de lo que hacen otras comunidades autónomas, en

Andalucía el grado de minusvalía exigido es el 33%, mientras que en otras comunidades estamos hablando casi siempre de un 65%.

Estamos hablando también de que, en Andalucía, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ya solo va a gravar las sucesiones de los grandes patrimonios, de los grandes capitales, mientras que van a quedar exentos de tributación las donaciones y las sucesiones de otros capitales de menor tamaño, que creemos que son medidas, perfectamente, progresivas.

Existe articulada, por tanto, toda una red de beneficios fiscales, todo un paquete de beneficios fiscales que usted no ha citado —somos de las pocas comunidades que contamos con un sistema de esta naturaleza—, y que, sin embargo, está ahí y que ya se puso de manifiesto en otras iniciativas que se han traído a esta Comisión en lo que llevamos de legislatura, y en la legislatura anterior.

Claro, ustedes se olvidan de que, en donde gobiernan, no tienen medidas de esta naturaleza. Se olvidan además de que cuando gobernaron el país, subieron la imposición directa: el impuesto sobre hidrocarburos, sobre la cerveza, sobre el tabaco, sobre el alcohol, etcétera, etcétera, hasta quince veces; impuestos que, además, no contemplan el principio —en el que no está tan presente el principio de progresividad y de contribuir a los gastos públicos según la capacidad económica de cada uno, que establece el artículo 31 de la Constitución, porque son impuestos indirectos. Todo eso se les olvida.

Tampoco han manifestado —no se le ha escuchado decir esta tarde aquí— que Almería, al igual que las cinco provincias más de nuestra Comunidad Autónoma, están entre las seis en las que el paro, habiendo crecido, ha crecido menos que en otras comunidades autónomas. Comunidades como Madrid, en la que yo comprendo que están preocupados por otros menesteres, o Murcia o Valencia, han registrado incrementos del paro de en torno al siete, al siete y pico, en el caso de Murcia, y al 8,67, en el caso de Valencia. Y en ninguna de ellas hay articulado un sistema de ayudas a las familias y a las pequeñas y medianas empresas como el que existe aquí, en Andalucía.

Voy concluyendo. Por todo eso, nosotros vamos a votar en contra de una iniciativa que entendemos que, en lógica, en coherencia, en rigor, tendría que haberse replanteado y reformulado, porque la situación de partida, de hecho, las premisas, en base a las cuales se redacta y se registra la misma, son —como decía antes— radicalmente distintas a las que tenemos hoy. Hablaban ustedes —como decía— de inflación desbordada y de subida de los tipos de interés, concretamente, del euríbor. Y esa situación ya no se da.

No sé, ustedes que tanto insisten en controlar el gasto público, en reducir el gasto público, qué tipo de medidas, en dónde recortaría, en el caso de que gobernasen; no sé si, a lo mejor, reduciendo el gasto

social. Desde luego, en esa tesitura, no nos van a encontrar a nosotros, más que nunca es necesaria ahora la protección social.

Y, desde luego, no lleva usted razón, señora Crespo, cuando dice que las encuestas les están favoreciendo, porque, quiera usted o no, si las últimas encuestas nos demuestran que si volvieran a celebrar elecciones en nuestra Comunidad Autónoma, nuestro grupo mantendría la mayoría absoluta, y, prácticamente, sucede otra tanto a nivel nacional, donde, por mucho que ustedes se empeñen —quizás porque están enredados en otras cuestiones y en otros menesteres—, el señor Rajoy no consigue acercarse, ni de lejos, al señor Zapatero.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Para concluir el debate de esta proposición no de ley tiene la palabra la proponente, la señora Carmen Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, lleva usted un guión hecho. Yo no he hablado de encuestas en ningún momento. Pero, en fin, ya que se pone usted a hablar de ellas, decirle que nosotros, claro, creemos lo que creen los andaluces. Y le he citado, en la intervención primera la de IESA, donde se dice que los andaluces no creen en usted y que ocho de cada diez empresarios tampoco creen en ustedes ni en sus políticas. Si quiere usted encuestas, le cito encuestas, señor Martínez.

No, la proposición no de ley será de septiembre, y probablemente no sea la mejor del mundo y probablemente, quizás, se haya equivocado en la inflación, pero es que la realidad es peor, la realidad es peor que en septiembre, señor Martínez, mucho peor. Y es curioso que nos diga usted que nosotros nos hemos equivocado en los datos y que no sabíamos cómo iba a alcanzar la crisis. ¡Los que han negado la crisis, que le digan al Partido Popular que nosotros no habíamos acertado con la crisis! Son increíbles sus palabras.

También le voy a decir una cosa: habla usted de la bajada del euríbor. Pregúntele usted a alguna persona que tiene hipoteca si hasta ahora... Es verdad que en el mes de enero-febrero puede ser que le baje, pero si le ha bajado la hipoteca, pregúntele usted, porque la revisión es a seis meses.

Pero además le voy a decir una cosa: hay personas, personas que están paradas en esta Comunidad y que no van a poder pagar la hipoteca, ni bajada ni sin bajar, señor Martínez.

Pero, además, decirle que en Valencia... Usted decía de otras comunidades. Pues, que hay una reducción del IRPF, en la cuestión hipotecaria, que no tiene Andalucía.

Decirle además, señor Martínez, que, realmente, esto es curioso. Hablaba usted de la fiscalidad. En este caso, el documento de financiación autonómica suyo, ¿es que no recoge cuatro figuras impositivas nuevas? ¿No es verdad eso? ¿O no es verdad que no han hecho ustedes, para las pequeñas y medianas empresas en esta Comunidad, el tema del impuesto de donaciones de padres a hijos, de empresas que, como panaderías o como talleres familiares, pasan de padres a hijos, y tienen que pagar la fiscalidad? Señor Martínez, esa es la realidad de Andalucía.

¿Dónde reducimos, señor Martínez? Pues, principalmente, en austeridad: bajen ustedes las consejerías; las delegaciones en las provincias, que son muchas; bajen ustedes la publicidad, que la misma Consejería de Empleo dice que, ahora, en plena crisis, se gastan el dinero en publicidad, en vez de invertir en planes de empleo, con la que nos está cayendo, señor Martínez.

Seguramente, la mejor proposición no de ley no será, pero su indiferencia no es con nuestras propuestas, del Partido Popular; esa indiferencia les llega a miles de parados y a pequeñas y medianas empresas en mala situación porque, detrás de esos datos fríos que damos los diputados y, especialmente, usted, hoy, se esconden verdaderas tragedias humanas en Andalucía y, especialmente, en mi provincia, en Almería.

Se han cerrado en Almería el 27% de empresas jóvenes en estos últimos tiempos, y necesitan financiación, financiación y ayudas que ustedes prometen, pero que luego no llegan, solo llegan a los bancos, señor Martínez. Y las entidades financieras, con ello, están saneando sus cuentas, pero, realmente, a las pequeñas y medianas empresas no les está llegando. Y son ustedes conscientes, porque, si no, ¿por qué se va a reunir, mañana o pasado, el señor Chaves con las entidades y las cajas de ahorros de Andalucía? Ahora, eso sí, lo hace por la foto o lo hace haciendo una copia inmediata del señor Zapatero, a nivel nacional, que estamos viendo cómo nos está yendo, en fin, porque la realidad es que las reuniones no son serias para plantear medidas importantísimas para la situación, sino para hacerse la foto o para copiar al señor Zapatero.

Se cierran de dos a cuatro comercios diarios; las pequeñas y medianas empresas dan el 80% del empleo en nuestra Comunidad, y ustedes, la única propuesta que he oído hoy del señor Consejero es que tenemos que hacer una apuesta por internacionalizarlas, y está bien, eso está muy bien, pero eso necesita un periodo de tiempo de inversión que no sirve como solución de emergencia. ¿Y saben ustedes las ayudas que tienen las empresas para internacionalizarlas, solo del ICE? Tienen un aval, un seguro, de hasta 100.000 euros, por si la venta primera que hacen en el extranjero no les

sale bien; del ICE, nada más. A eso es a lo que pueden acceder las pequeñas y medianas empresas.

Y decirle que, del fondo de inversiones estatal y el PROTEJA, se lo he dicho en la primera intervención, solo dejan en Almería 3.062 puestos directos y 6.000 indirectos, y tenemos más de noventa mil parados. ¡Pero cómo se pueden escudar ustedes en una propuesta que es insuficiente! Y que no lo hemos dicho nosotros, sino que lo han dicho claramente todos los empresarios y los sindicatos de esta Comunidad. Decir que hay empresas en concursos de acreedores, que podrían ser rentables con la ayuda de la Administración y de las entidades financieras, y así evitar la destrucción de empleo, pero ustedes prefieren mirar para otro lado.

Y en septiembre y octubre, septiembre, perdón, agosto, septiembre, octubre, se les acaba el paro, la prestación por desempleo a muchos en esta Comunidad y en mi provincia, y esa situación es complicadísima para muchas familias, que ya van más de trescientos mil que no tienen ningún ingreso en su casa.

Y, realmente, señor Martínez, hay pymes que tienen concursos de acreedores donde los trabajadores, y no cuentan ahí, en los desempleados, no pueden tener prestación para el desempleo porque se supone que están todavía en activo en el Registro Mercantil. Además, los autónomos no cobran prestación. Con lo cual, fíjense ustedes todos los que hay más que no se cuentan en esas cifras tan frías.

Decirle que el INE dice que la venta en los comercios ha caído un 5,6%, respecto a 2001, y una de cada diez facturas en Almería no se paga. Son 400 millones de euros, un 107% más con respecto al año 2008. Pero ustedes, mirando para otro lado.

Señor Martínez, le recomiendo el informe de ASEM-PAL, de Almería, de la confederación de empresarios, que el 28 de enero hablaba sobre la situación de Almería y planteaba las mismas propuestas que estamos planteando nosotros en la proposición no de ley. Qué curioso, qué curioso. O miren ustedes las propuestas del sector del mármol en Almería, las mismas propuestas que nosotros planteamos, además de otras, sobre la industria, que, como sabe usted, ha bajado en Andalucía, que era, del PIB, el 20%, y ahora es el 10% la industrialización en nuestra Comunidad. Eso afecta a Almería porque tiene un sector del mármol muy importante. O la Cámara de Comercio de Almería, que también incluye las propuestas que el Partido Popular trae hoy a esta Cámara, con esta proposición no de ley.

Decirle que, bueno, no quieren ustedes escuchar al Partido Popular, pues escuchen ustedes a los sindicatos que se van a manifestar en la calle; escuchen ustedes a los empresarios; escuchen ustedes a los parados y a las familias de Andalucía y de Almería. Lo que está claro es que ustedes, intentando atacar al Partido Popular, en este caso no creo que vayan muy lejos porque realmente nosotros sí tenemos, hemos dado en este caso, cuando hemos gobernado, la situación y hemos dado

en la clave, en el año 1996, con el tema de la situación de crisis con la que cogimos el Gobierno de sus manos, y, en este caso, tenemos claro que sabemos qué medidas hay que aplicar, sabemos cómo, dónde y cuándo, y ustedes están dando *tarantanas* por toda la Comunidad sin saber qué hacer, primero negando la crisis y, luego, no escuchando a nadie, sino planteando cuestiones que, probablemente, les beneficiará a ustedes desde el punto de vista electoral, pero no están beneficiando ni a las familias ni a los parados en esta Comunidad.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Pasamos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley. Les solicito a sus señorías el voto a favor de la proposición.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

8-08/OAPC-000003 y 8-08/OAPC-000072. Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y al primer trimestre de 2008

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto siguiente del orden del día se refiere a los resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto correspondientes al cuarto trimestre de 2007, así como los que corresponden también al primer trimestre de 2008. En este caso, la Comisión toma conocimiento de los considerados resúmenes, que ya fueron en su día, y en cumplimiento de lo acordado por la Mesa del Parlamento, remitidos a los miembros de la Comisión, tanto en papel como en soporte informático.

Y con este punto damos por concluida la Comisión. Les deseo buen viaje a todos y que empecemos bien este periodo de sesiones.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

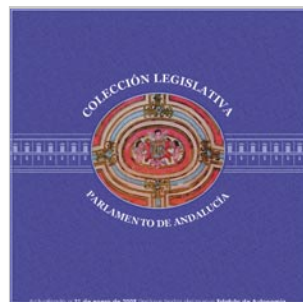
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

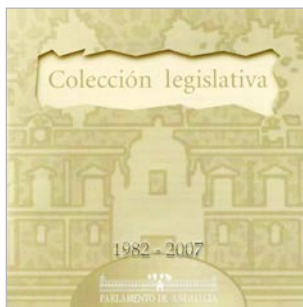


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

